

REPOSITORIO ACADÉMICO DIGITAL INSTITUCIONAL

“Análisis conceptual de Política y democracia en la cultura mexicana, a la luz de presupuestos teóricos de Giovanni Sartori”

Autor: Moisés Cruz Jáuregui

**Tesis presentada para obtener el título de:
Licenciado en Filosofía**

**Nombre del asesor:
Ramiro García Aragón**

Este documento está disponible para su consulta en el Repositorio Académico Digital Institucional de la Universidad Vasco de Quiroga, cuyo objetivo es integrar, organizar, almacenar, preservar y difundir en formato digital la producción intelectual resultante de la actividad académica, científica e investigadora de los diferentes campus de la universidad, para beneficio de la comunidad universitaria.

Esta iniciativa está a cargo del Centro de Información y Documentación “Dr. Silvio Zavala” que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados.

Esta Tesis se publica bajo licencia Creative Commons de tipo “Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada”, se permite su consulta siempre y cuando se mantenga el reconocimiento de sus autores, no se haga uso comercial de las obras derivadas.





UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA

RVOE ACUERDO No. LIC 100409

CLAVE 16PSU0024X

FACULTAD DE FILOSOFÍA

TÍTULO:

**Análisis conceptual de Política y democracia
En la cultura mexicana, a la luz de
Presupuestos teóricos de Giovanni Sartori**

TESIS

Para obtener el título de:
LICENCIADO EN FILOSOFÍA

Presenta:

MOISÉS CRUZ JÁUREGUI

ASESOR DE TESIS:

LIC. RAMIRO GARCÍA ARAGÓN

MORELIA, MICH., DICIEMBRE 2012

UVAQ

M.R.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	6
2. MARCO TEÓRICO	10
2.1 Biografía de Giovanni Sartori	11
2.2 Contexto del autor	12
2.2.1 Contexto Mexicano	13
2.3 Escritos	14
2.3.1 Libros y obras publicadas	14
2.3.2 Obras más importantes	15
2.4 Aportaciones	15
2.5 Hipótesis	16
2.6 Justificación	17
2.7 Planteamiento del problema	17
2.8 Objetivo	18
2.9 Método	18
3. CAPITULO I	19
DESCRIPCIÓN DE POLÍTICA	19
3.1 El hombre como ser social	19
3.1.1 ¿Tendencia natural o positiva para vivir en sociedad?	21
3.1.2 Búsqueda del bien común. <i>Principios del orden en la sociedad humana en vistas hacia la política</i>	23
3.1.3 Estructura de la sociedad	23
3.1.4 La socialización política	25
3.2 Posturas filosóficas respecto a la política	26
3.2.1 Platón	26
3.2.2 Aristóteles	27
3.2.3 Santo Tomás de Aquino	29
3.2.4 Maquiavelo	29
3.2.5 Hobbes y Rousseau	31
3.2.5.1 Thomas Hobbes	31

3.2.5.2	Jean-Jacques Rousseau	- 33 -
3.2.6	Jacques Maritain	- 34 -
3.2.7	Hanna Arendt	- 35 -
3.3	Hacia un concepto y significado de política	- 37 -
3.4	Formas de gobierno	- 38 -
3.4.1	Algunas clasificaciones	- 39 -
3.5	Conclusión de capítulo	- 40 -
4.	CAPÍTULO II	- 41 -
	DEMOCRACIA	- 41 -
4.1	¿Qué es democracia?	- 41 -
4.1.1	Democracia Ateniese. Los precedentes de la democracia.	- 41 -
4.1.2	Definición y prescripción de democracia	- 45 -
4.1.3	Fundamentos esenciales de la democracia	- 49 -
4.1.3.1	Auto-gobierno	- 50 -
4.1.3.2	La Unión	- 50 -
4.1.3.3	Individualidad	- 51 -
4.1.3.4	La propiedad	- 51 -
4.1.3.5	La Educación	- 52 -
4.1.3.6	La Moralidad	- 52 -
4.1.4	¿Cómo surge la democracia?	- 53 -
4.2	¿Democracia representativa o democracia directa?	- 56 -
4.3	En contra de la igualdad (<i>isonomía</i>). Democracia y discriminación	- 62 -
4.4	Conclusión	- 64 -
5.	CAPÍTULO III	- 65 -
	DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN MÉXICO	- 65 -
5.1	Participación política y democrática en México	- 65 -
5.2	Los problemas de la democracia	- 70 -
5.2.1	Sin justicia social no hay democracia	- 70 -
5.2.2	La educación en la democracia	- 71 -
5.2.3	Desconfianza en las instituciones y procesos electorales	- 75 -
5.2.4	Insuficiente representatividad	- 75 -

5.2.5	Democracia y discriminación	- 76 -
5.2.6	Democracia de masas	- 79 -
5.3	Voz y Voto	- 80 -
5.3.1	Peticiones y contacto con autoridades	- 82 -
5.3.2	Protestas y marchas	- 82 -
5.3.3	Prácticas informales y estrategias de salida	- 83 -
5.4	Conclusiones del capítulo	- 83 -
6.	CONCLUSIONES	- 85 -
7.	GLOSARIO Y ANEXOS	- 90 -
Anexo 1		- 90 -
Anexo 2		- 91 -
Anexo 3		- 92 -
Anexo 4		- 94 -
Anexo 5		- 95 -
Anexo 6		- 96 -
Anexo 7		- 97 -
Anexo 8		- 97 -
8.	BIBLIOGRAFÍA	- 99 -

1. INTRODUCCIÓN

Mientras que la democracia opta por la igualdad, la justicia y equidad; la democracia de México opta por “pisotear al débil”. Mientras que la democracia quiere escuchar las voces; la democracia de México hace silenciar los sollozos de los olvidados. Mientras que la democracia prefiere no discriminar; la democracia en México prefiere “elegir”. Mientras que la democracia pone alas a la libertad; la democracia en México ejerce coerción a la voz de las conciencias. Mientras que la democracia deja paso al crecimiento, la democracia en México le cierra las puertas al desarrollo... en fin... ¿hay un fin?... ¿Cuál será?

Hablar de política es tratar de meterse en un tema sin duda interesante, pero con muchas contradicciones, con opiniones y bombardeos desde muchísimos puntos de vista. Un tema que enciende la mente y corazones de los que se apasionan por el bien común, por la búsqueda de un final.

Es cierto que todo mundo habla de política. Ahora ¿se sabe qué es política? O ¿es acaso un embrollo del cual no se encuentra salida? Muy cierto es, que de aquello que no se sabe lo mejor es callar, y si es que la insistencia toma como conclusión que es indispensable hablar de esto, entonces, la solución será estudiar aquello que se desconoce para tener por lo menos nociones de lo que se está diciendo.

En este contexto nació este trabajo de investigación, así como en el recorrer de los siglos el ser humano siempre ha tenido grandes incógnitas; siempre que haya un ser humano existe la posibilidad de encontrarse frente a cuestionamientos de las cosas que los rodean, es aún más profundo: de sí mismo.

En la época clásica griega se preguntaban por el *arjé* (principio), en la época media se cuestionaban más acerca de la existencia, esencia y presencia de Dios, en la época moderna trataban de profundizar en el estudio de la razón, por mencionar pequeños ejemplos. Cabe aclarar que la filosofía no se limita a una sola palabra, mucho menos cuando hablamos de una época específica de la historia, sin embargo, se define en una palabra por sugerir un ejemplo sencillo. Cada etapa de la filosofía se ha caracterizado por tener un elemento prioritario sobre cualquier cuestión.

El ser humano se ha encontrado siempre ante la inquietud de conocer, existe en él esa tendencia ambiciosa a comprender lo que existe. En este trabajo se pretende tomar un poco de esa ambición por conocer, por indagar en lo ya dicho y a su vez, de proponer la visión propia del autor, y así, en el pluralismo existente en la actualidad, ser por unos momentos y de manera inmerecida el filósofo político, que

trata de indagar en la sociedad, en su sociedad que grita a causa de diversos males que le aquejan.

El término “democracia” ha sufrido diversos enfoques y cambios en el recorrer de los siglos, recibiendo ciertos toques específicos, según el tiempo y el espacio en el que se desarrolla. Encontrarse de frente al concepto es adquirir la posibilidad de comenzar en los aspectos teóricos para ofrecer una respuesta práctica a la problemática actual.

La práctica de dicha democracia nos compromete, no sólo en los efectos electorales, como erróneamente se cree entre los mexicanos (o se les ha hecho creer); sino, más allá de los límites propuestos por la ideología política de la televisión y medios masivos de comunicación.

Surgen demandas que buscan reparar daños causados a la vida común. Muchos son los efectos de un país mal dirigido. La inconsistencia de un modelo de gobierno que ofrezca posibilidades reales de cambio son incipientes y lejanas de los ideales filosóficos.

Los discursos y las palabras bellas pueden sonar interesantes, sin embargo, la paradoja surge cuando en medio de “un país transparente”, que predica democracia, se refleje realmente un país que no sepa vivirla, que se envuelva en una cultura de democracia elitista, con respeto, leyes y una democracia en *todo el sentido de la palabra* para los políticos, familiares de políticos, empresarios influyentes, y demás personajes acreedores de vivir de este modo.

Aquí surge el problema: La justicia social no se puede vivir sin democracia correcta, por tanto, habrá cantidad ingente de problemas si no saneamos las inconsistencias de la democracia en nuestro país. Tarea difícil, soluciones colosales; con todo, ha llegado el momento de levantar la voz.

Y ahora, me sigo preguntando... ¿hay fin?... Tal vez no, no habrá fin a todos estos males que nos aquejan, sin embargo me quedo con la satisfacción de ser una pequeña paja en el ojo de la sociedad, insignificante, pero con la mayor intención de hacer mella en las conciencias dormidas... ¡ojalá y las pajas despierten!

2. MARCO TEÓRICO

Se puede encontrar en diversas bibliotecas virtuales y convencionales mucho material acerca del comportamiento social y su desarrollo político, sin embargo, es preciso referirse en un trabajo de investigación a un autor que realice una síntesis adecuada, que exponga de manera puntual la narración efectiva de dicho conocimiento, basado sobre todo, en el lenguaje. Un acercamiento filosófico, que sin duda se encuentra en los tratados y ensayos del catedrático Italiano Giovanni Sartori. Observando detenidamente sus textos, se demuestra la experiencia adquirida a lo largo de sus años como docente e investigador, ofreciendo tratados de política no solo para Italia, sino para el mundo. Con su libro “Política. Lógica y método de las ciencias sociales” hace un aporte magistral en torno a la concepción del significado adquirido históricamente y “afirma[ndo] la importancia de la política comparada como el ámbito donde la ciencia política puede reencontrar su fecundidad teórica”¹. “El politólogo y escritor italiano Giovanni Sartori es considerado uno de los protagonistas del debate político contemporáneo”², lo que representa para este trabajo la mejor garantía de hilo conductor y referencia indispensable para el conocimiento pleno y acercamiento a la vida política de México.

Aunado al contenido del autor expuesto con anterioridad, se realizó un análisis acerca de diversos autores destacados en filosofía social y política como

¹ SARTORI Giovanni, *La política, Lógica y Método en las ciencias sociales*, Fondo de Cultura Económica, México ³ 2002, Contraportada.

² ALONSO Guadalupe, *Televisión cultural y libertad informativa*, Entrevista para la Revista de la Universidad de México, <http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/2205/pdf/20-23.pdf>.

complemento y sustento teórico que auxilie en la formación de un nuevo concepto y presupuestos necesarios para la política actual.

2.1 Biografía de Giovanni Sartori³

Sartori nació en Florencia el 13 de mayo de 1924. En 1946, se licenció en Ciencias Sociales en la Universidad de Florencia. En Italia, empezando su trayectoria universitaria, fue docente de Filosofía Moderna, Lógica y Doctrina del Estado, entre otras materias. Impulsó la creación de la primera Facultad de Ciencia Política en Italia.

En 1971 fundó la Revista Italiana de Ciencia Política, que actualmente dirige en compañía de Mauricio Ferrera.

Impartió clases de Filosofía Moderna, Lógica y Doctrina del Estado en las universidades estadounidenses de Stanford, Yale, Harvard, así como en el Instituto Universitario Europeo (Florencia). Es profesor emérito de la Universidad de Florencia, centro actual de la ciencia política italiana y uno de los referentes de la ciencia política mundial. Ocupa la cátedra Albert Schweitzer en Humanidades en la Universidad de Columbia (Nueva York).

Prestigioso pensador especializado en el análisis de la política comparada. Autor de numerosos libros, traducidos en más de treinta países y uno de los fundadores de la primera Universidad de Ciencias Políticas en Italia.

Miembro de la Academia Nazionale dei Lincei, desde 1988, es vicepresidente de la Società Libera, destinada al estudio y promoción de los ideales liberales en la sociedad. Además, es doctor honoris causa por las universidades de Génova (Italia), Georgetown (Washington), de Guadalajara (México), de Buenos Aires,

³ Biografía compilada de las siguientes fuentes:

- ALONSO Guadalupe, íbidem.
- UNIVERSIA, Giovanni Sartori, *Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales*, <http://noticias.universia.es/vida-universitaria/noticia/2005/06/10/607291/giovanni-sartori-premio-principe-asturias-ciencias-sociales.html> (2 de julio de 2013)
- EcuRed, *Giovanni Sartori*, http://www.ecured.cu/index.php/Giovanni_Sartori (2 de julio de 2013)
- Wikipedia, *Giovanni Sartori*, http://es.wikipedia.org/wiki/Giovanni_Sartori, (2 de julio de 2013)

(Argentina), Complutense (Madrid) y Bucarest (Rumania). Colabora habitualmente como editorialista en el *Corriere della Sera*.

Ha sido galardonado con el Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales 2005 por un jurado que presidió el jefe del Ejecutivo gallego, Manuel Fraga.

En 2009 le fue dado el Premio Karl Deutsch, de la IPSA. En 1996, la mexicana Universidad de Guadalajara le otorgó el Doctorado Honoris Causa a petición de un grupo de estudiantes del Departamento de Estudios Políticos y con motivo de sus valiosas aportaciones a la Ciencia Política. En 2007 le fue otorgado otro Honoris Causa por la Universidad Nacional Autónoma de México. Georgetown University, la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad del Salvador (Argentina) le han conferido el mismo Doctorado.

2.2 Contexto del autor

Este trabajo abarca varios autores y un país en específico, es indispensable centrarse en la política Mexicana y la situación en que se desarrolla Sartori.

La ciencia política, según entendernos actualmente el término, nació en Europa Occidental a principios de la década de 1950. Se podría decir que “renació”, pero eso no sería del todo preciso, porque en el siglo XIX y hasta La Segunda Guerra Mundial, dicha etiqueta señaló una disciplina cautiva dominada, en gran medida, por los enfoques jurídicos o históricos (como en el caso, por ejemplo, de Gaetano Mosca). De este modo, la ciencia política tuvo un nuevo comienzo y se convirtió en un campo de investigación por derecho propio más o menos hace medio siglo. En ese tiempo yo fui uno de sus fundadores (junto con Stein Rokkan, Juan Linz, Mattei Dogan, Hans Daalder, Eric Allardt, S. N. Eisenstadt entre otros. Véase *Comparative European Politics: The Story of a Profession*. Editado por H. Daalder. 1997). Soy, por lo tanto, uno de los testigos de lo que “los jóvenes turcos” de ese entonces tenían en mente de cómo concebimos y promovimos la ciencia política. Ahora soy un “viejo sabio” y me da gusto reflexionar, unos cincuenta años después, respecto a dónde ha ido la ciencia política y si ha seguido el camino correcto, el que yo hubiera deseado y esperado. Así, preguntar hoy día hacia dónde se ha estado dirigiendo la ciencia política es también preguntar si los nuevos comienzos de la disciplina en Europa Oriental debieron o no seguir el camino andado por nuestro “gran hermano”, Y me refiero a la ciencia política estadounidense. A mí también me ha absorbido de alguna manera nuestro gran hermano (ciertamente, benévolo y bien intencionado) pues tengo unos treinta años de dar clases en Estados Unidos⁴.

⁴ SARTORI GIOVANNI, ¿Hacia dónde va la ciencia política? Traducción de Inglés de Susana Moreno Parada, http://www.politicaygobierno.cide.edu/num_anteriores/Vol_XI_N2_2004/EnsayoSartori.pdf, (2 de julio de 2013)

Se aprovechó la cita textual del autor para externar en palabras vivas del mismo lo que ahora se expresa: Las ideas por cambiar el trasfondo social en el que se envuelve Giovanni Sartori, surgen de su interés por la sociedad, aprendido en la Licenciatura en Ciencias Sociales, provocado a su vez por los estragos que deja (sobre todo en Europa) la Segunda Guerra Mundial, ofreciendo junto con otros compañeros posibilidades de cambio dentro de sus posibilidades de revolución y cambio ante la situación actual. Ahora con toda la sabiduría que se puede expresar de su pensamiento, podemos decir que está ubicado en uno de los países más poderosos del mundo, tratando de influenciar, desde la cúpula de las ciencias sociales, y dejando no influenciarse. El propio autor lo comenta "siempre he resistido y aún resisto su influencia", así que no queda duda que cuenta con el conocimiento necesario de la política en general y de su vivencia diaria, con sus errores y aciertos e influencias más notables.

2.2.1 Contexto Mexicano

Con la Revolución Mexicana de 1910 se inicia para nosotros el siglo XX. Las peculiaridades de la misma están a la vista. No fue jamás una revolución socialista, pero sí tuvo un contenido social (artículo 3, reforma agraria, artículo 27) que la distingue de las revoluciones liberales del siglo XIX. Fue también un movimiento contradictorio: la demanda inicial y fundamental, "Sufragio efectivo, no reelección", quedó supeditada a una lógica comisarial, revolucionaria⁵.

Se inicia casi a la par con el mundo, las revoluciones, la guerra por el poder y la lucha por la igualdad.

El poder se encontraba monopolizado con el mismo partido en tres manifestaciones, PNR (Partido Nacional Revolucionario), PRM (Partido Revolucionario Mexicano) y PRI (Partido Revolucionario Institucional). En México, los partidos no nacieron para ofrecer una alternativa política, al contrario, surge desde el poder.

La etapa final de nuestro sistema político se inició con la represión del movimiento estudiantil. En la memoria colectiva y de los actores políticos, el 2 de octubre de 1968 es la fecha clave. A partir de entonces se suceden la "apertura democrática", la reforma de López-Portillo y Reyes-Heróles ("Lo que resiste apoya"), el nacimiento del IFE en 1989 y luego las reformas de 1993, 1994 y

⁵ SÁNCHEZ SUSARREY JAIME, *Siglo XX Mexicano*, en Letras Libres (Septiembre 2000), <http://www.letraslibres.com/revista/tertulia/siglo-xx-mexicano>, (5 de julio de 2013).

1996. Cambio dramático. El principio de legitimidad democrática mina progresivamente la legitimidad fundacional⁶.

Hay mucha intención acelerada en realizar un cambio en la estructura política y social del país, demostrada con la Revolución desde 1810, traducida en los ideales de libertad en la guerra de independencia a inicios de 1900 o reafirmada por la cultura de fe del pueblo en el cuarto del siglo XX. Sin embargo, después del inicio de una democracia fallida, surge como resultado la alternancia política. Es hasta después de la tragedia de los estudiantes de 1982, después del nacimiento del IFE y casi a finales del siglo XX cuando los mexicanos pueden ver la luz de la democracia y el cambio político incipiente y pueril⁷.

2.3 Escritos

2.3.1 Libros y obras publicadas⁸

- Cómo hacer ciencia política, 2011
- La democracia en 30 lecciones, 2009
- Política: Lógica y método en las ciencias sociales, 2007
- ¿Qué es la democracia?, 2007
- Elementos de teoría política, 2005
- Homo videns: La sociedad teledirigida, 2005
- La tierra explota, 2005
- Partidos y sistemas de partidos, 2005
- La sociedad multiétnica, 2003
- Videopolítica: Medios de información y democracia de sondeo, 2003
- La comparación en las ciencias sociales, 2002
- El debate contemporáneo, 2001
- Ingeniería constitucional comparada, 2000

⁶ *Íbidem*.

⁷ Cfr. *Íbidem*.

⁸ UNIVERSIA, Giovanni Sartori, *Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales*, <http://noticias.universia.es/vida-universitaria/noticia/2005/06/10/607291/giovanni-sartori-premio-principe-asturias-ciencias-sociales.html> (2 de julio de 2013)

2.3.2 Obras más importantes

- "Political Development and Political Engineering" (1968); su clásico por excelencia;
- "Partiti e Sistemme di partito" (1976);
- "The Influence of Electoral Systems: Faulty Laws or Faulty Method" (1986);
- "The Theory of Democracy Revisited" (1987);
- "La comparazione nelle scienze sociali", una obra metodológica escrita con Luigi Morlino (1991);
- "Democrazia cosa è", una obra más reflexiva sobre teoría de la democracia (1993);
- "Ingegneria costituzionale comparata" (1995);
- "Homo videns" (1997) ;
- "Pluralismo, multiculturalismo e estranei", artículo en la Rivista Italiana de Scienza Politica, (1997)

2.4 Aportaciones

Sartori hace un estudio exhaustivo analizando no sólo la teoría política, sino el sustento práctico, así como la comunicación del estado y de la vida social o política con los ciudadanos, sobre todo a través del uso de la televisión y la influencia cultural que esta adquiere sobre el pensamiento del individuo.

“El predominio de la televisión en la formación de la opinión pública está creado, a juicio de Sartori, una ‘videocracia’, que en la práctica supone alimentar de “sustancia vacía la democracia como gobierno de opinión⁹”. Ahora no es más fuerte el que más hace en favor de su pueblo, sino el que sabe vender eso poco o mucho que hace

⁹ INFOAMÉRICA, *Giovanni Sartori*, <http://www.infoamerica.org/teoria/sartori1.htm>, (5 de julio de 2013).

en referencia a los ciudadanos. Los nuevos estudiosos de la política se sirven de estudiar ahora la obra de Sartori para ofrecer una nueva teoría.

El meollo de la democracia y la política entonces, reside en la educación y bases culturales de sus individuos, ejerciéndose a través de la educación; formación que en ocasiones se recibe de parte de los medios de comunicación de una forma contraproducente y manipuladora¹⁰.

Sus obras se han traducido a treinta idiomas.

Sartori ofrece una teoría que clasifica los sistemas de partidos, sobre la base de la diferencia entre el formato del sistema de partidos y la mecánica funcional es el contenido de las Partes de volumen y sistemas de partidos (Cambridge University Press, 1976)¹¹.

En 1993 publicó la democracia: lo que es, lo que ha surgido con el tiempo como un texto básico de referencia traducido en todo el mundo. La edición italiana de 2007 (Rizzoli) se ve reforzada por capítulos inéditos que se ocupan de cuestiones cruciales después del 11 de septiembre de 2001: las relaciones entre el mundo occidental y el musulmán, la capacidad de "democratizar el Islam," el choque de civilizaciones causado por el fundamentalismo. En 1998 escribió el Homo videns. Televisión y post-pensamiento, una reflexión sobre la influencia de la televisión basura en las personas y, por lo tanto, de la sociedad¹².

Con el pluralismo, multiculturalismo y extranjeros, Giovanni Sartori aborda el fenómeno de la inmigración procedente de los países del mundo en desarrollo, la más problemática cuanto más importantes son el tamaño de los flujos migratorios y amplia es la distancia cultural de los recién llegados. Por tanto su aportación se enfoca en el terreno social y cultural para ofrecer alternativas de cambio.

2.5 Hipótesis

La Hipótesis de este trabajo de investigación reside en lo antes expuesto. La realidad social en la que se encuentra inmerso el mexicano evita que se

¹⁰ Cfr. *Ibidem*.

¹¹ Cfr. REDAZIONE VIRTUALE, Giovanni Sartori, <http://www.italialibri.net/autori/?GiovanniSartori&id=165>, (5 de julio de 2013)

¹² *Ibidem*.

contextualice por lo menos el concepto de política haciéndose irreconocible ante la situación cultural que está viviendo.

Es entonces preciso hacer un análisis de los conceptos de filosofía política para buscar realizar una apropiación de sus resultados en el marco de diagnóstico de la cultura social y política mexicana.

2.6 Justificación

Este trabajo está redactado pensando en lo que se puede ofrecer primero desde el análisis exhaustivo del concepto Política, tan referido a lo largo de la historia y justificado y utilizado por diversos filósofos y sociólogos. Es por tanto importante realizar dicho estudio con la finalidad de establecer medidas de análisis de dos cosas: ¿Cuál sería la mejor forma de gobierno? ¿México está preparado para vivir activamente desde la democracia? ¿Cuáles han sido los beneficios de dicha forma de gobierno?

Es, por lo tanto, una tarea de análisis sociocultural a partir de la lectura de Sartori, necesaria para llevar a cabo tan difícil labor a la luz de las exigencias de la sociedad actual.

Por tal motivo, es necesario realizar un análisis exhaustivo que evidencie la situación actual ofreciendo una síntesis que genere un cambio dentro de la sociedad.

2.7 Planteamiento del problema

Las ciencias sociales han comprendido bastantes problemas a lo largo de la historia. Pretender recoger las concepciones existentes es una utopía. No podemos conseguir o concebir una síntesis que incluya siquiera lo más importante de lo que se puede ofrecer. Por tanto la problemática actual se puede conceptualizar de la siguiente manera:

Nuestra cultura no entiende el concepto política, no se sabe a qué se refiere porque se ha banalizado y tomado como algo indiferente.

Después de esto se entiende que vivimos bajo el régimen democrático, sin embargo, no se sabe qué es la democracia y menos que esta misma no se limita a procesos electorales.

La cultura ha cambiado bastante desde el florecimiento de las comunicaciones, así que esto puede ser motivo de crecimiento o como es el caso, probablemente de México, retrocediendo¹³.

2.8 Objetivo

Analizar el concepto de Política, a la luz de la historia de la filosofía con presupuestos teóricos de Giovanni Sartori para realizar el estudio acerca de los distintos modelos de gobierno y compararlo con la situación actual de México.

2.9 Método

Deductivo, aplicando los conceptos de filósofos hasta llegar a la situación histórico social mexicana.

La teoría de Sartori puede ser discernida en dos vertientes: Una lo ubica en la investigación científica y en el análisis de la ingeniería política (lo que implica ver cómo funciona, clasificarla y buscar leyes científicas que permitan predecir su comportamiento). Sartori ha centrado esta línea de investigación en los sistemas de partidos y su interrelación con los sistemas electorales.

Una segunda vertiente es su teoría reflexiva sobre la democracia, la cual puede ser considerada como una obra de pensamiento que busca identificar los elementos que componen, definen y dictaminan qué es y qué no es la democracia, partiendo siempre de una definición de democracia que podríamos denominar como democracia liberal pluripartidista, que tiene al individuo como sujeto. Partiendo de esta definición, Sartori polemiza, discute, niega o afirma las definiciones de democracia y sus diversas acepciones (podríamos citar, a este respecto, la noción de democracias populares, que Sartori no considera una forma distinta de democracia sino una forma de no-democracia y de uso equivocado del término)¹⁴.

¹³ Cfr. RIVA PALACIO DARÍO, *Los tres problemas de la política (de verdad, solo tres)*, La Jornada (periódico en internet), <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2013/12/07/los-3-problemas-de-la-politica-de-verdad-solo-3-1971.html>, visto el 12 de julio de 2013.

¹⁴ Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango, Giovanni Sartori, <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/poli/poli33.htm> (12 de julio de 2013).

3. CAPITULO I

DESCRIPCIÓN DE POLÍTICA

3.1 El hombre como ser social

Cuando se trata de indagar acerca de un tema, es preciso dejar en claro algunos presupuestos que ayuden a seguir en el mismo sentido la reflexión que se quiera hacer al respecto; por esto, se ofrece como primer presupuesto una aseveración del filósofo francés, Cornélius Castoriadis: “*no existe ser humano extra social*”¹⁵. El problema será entonces, después de comprobar empíricamente la situación en la que se muestra el hombre como ser desarrollado con otros seres, la naturaleza o positivismo de dicha conducta social.

Se sabe que el hombre no sólo es un ser puesto en el mundo, sino que tiene distintas relaciones que lo llevan a tener cierta dependencia o afinidad con lo que lo rodea, cabe mencionar que “lo que lo rodea” no debe quedar en una simple afirmación; profundizar en ella, es descubrir que el hombre está correlacionado con su ambiente. La vida del hombre está determinada por causas externas, que se pueden describir en el sentido físico, no sólo aquellas que se evidencian en la vida exterior, sino que se introducen en el ser y el carácter. No son solo las cosas animadas e inanimadas de la naturaleza las que tienen la ya mencionada relación con el hombre. Es la misma especie. Es el ser humano con influencia con el ser

¹⁵ HASSEL Guillermo, *El hombre: su naturaleza social*, <http://www.monografias.com/trabajos-pdf/hombre-naturaleza-social/hombre-naturaleza-social.pdf>, (10 enero 2010)

humano.

Son muy complejas las situaciones en las que se ve envuelto el ser humano abocado a la unión¹⁶.

Existen disímiles posturas a lo largo de la historia que se han preocupado por estudiar y profundizar acerca de temática social, arrojando bastantes opiniones sobre la misma formación de la sociedad, por eso, trataré de profundizar en el tema, para saber definir la naturaleza de estas relaciones, enfocándome sobre todo a reflexionar en la situación del hombre ante la política.

De aquí se puede encontrar varias posturas describiendo al hombre por sus relaciones en la opción por vivir en sociedad¹⁷:

- Naturalista, que concibe la sociedad como un hecho natural que muy a menudo aspira a tratarla con métodos que han mostrado su fecundidad en las ciencias naturales.
- La llamada ciencia “científico-espiritual”, que considera la sociedad como una forma del “espíritu objetivo” y que la estudia por métodos de las tituladas “ciencias del espíritu”, “ciencias naturales” o “ciencias humanas”.
- La “material”, que estudia aspectos concretos de las formaciones sociales, particularmente en sus desarrollos históricos.
- La “formal”, que atiende a las “formas de socialización”, extrayendo de los contenidos de los hechos sociales “formas de relación” de los individuos entre sí, de grupos sociales entre sí y de individuos respecto a grupos.

De esta división de ciencias o posturas que tratan de estudiar a la sociedad, se deducen las distintas formas de socialización:

- Por medio de las circunstancias naturales, es decir, se nace en una familia que introduce en la misma estructura de la sociedad.
- A pesar de no tener contactos primarios naturales de dependencia en la

¹⁶ Cfr. FELLERMEIER Jakob, *Compendio de sociología católica*, Herder, Barcelona ² 1962, 15.

¹⁷ La división aquí presentada la tomé de FERRATER MORA J., art. “Sociología”, en *Diccionario de Filosofía*, Ariel referencia, Barcelona 1994, 3327.

infancia por medio de la familia, existe en el “espíritu objetivo” del hombre la tendencia a colaborar en la formación de la sociedad.

- Se considera la socialización como forma de evolución, en este caso podríamos también agregar la teoría de Charles Darwin acerca de la evolución, es decir, el hombre, crea la cultura, porque necesita no sólo evolucionar adaptándose a la naturaleza o al ambiente biológico que lo rodea, sino, también sobrevive en virtud del carácter social, transmitiendo dicha cultura creada por el hombre, adaptaciones con el otro hombre, y todo esto, a su vez, evolucionando¹⁸.

Todo esto complementado con la habilidad del propio lenguaje, creatividad, disposición solidaria a cooperar y trabajo con herramientas. La cultura es la que conforma la personalidad humana permitiendo al hombre sobrevivir y desarrollarse¹⁹.

- Como un

“[...] proceso que se desarrolla a lo largo de toda la vida del individuo, en cuanto que el aprendizaje no tiene nunca final; no obstante, hay que apresurarse a precisar que gran parte del aprendizaje básico se lleva a cabo en los primeros años de vida²⁰”

3.1.1 ¿Tendencia natural o positiva para vivir en sociedad?

Tomando en cuenta los diversos puntos de vista generales acerca de la socialización, será ocasión para preguntar acerca de las causas de dicha tendencia.

Me basaré en tres teorías acerca de la sociabilidad, dando así cohesión al preámbulo social y problema político²¹.

- La teoría contractualista, del pacto o contrato social, apoyada principalmente por Hobbes, Locke y Rousseau. En esta teoría sostienen que cualquier relación presentada en la sociedad, surge de la mera necesidad de existir, es decir, no existe en el hombre nada natural que lo hace unirse con los otros

¹⁸ Cfr. SOCIOLOGICUS, *Hombre y sociedad*, www.sociologicus.com/acercate/2.ht, (12 enero 2010).

¹⁹ SOCIOLOGICUS, *Hombre y sociedad*, www.sociologicus.com/acercate/2.ht, (12 enero 2010)

²⁰ DEMARCHI FRANCO, ELENA ALDO, art. “Socialización”, en *Diccionario de Sociología*, Ediciones Paulinas, Madrid 1986, 1569.

²¹ La división y la información que aquí se presenta se pueden confrontar en: DEL PORTILLO GARCÍA AURELIO, *Relación del hombre con los demás*, <http://recursos.cnice.mec.es/filosofia/ruta1.php?tipo=2&seccion=1&ruta=10&etapa=6&explorador=1>, (12 enero 2010).

hombres, es fruto del egoísmo y la conveniencia por disfrutar de beneficios individualistas, para Hobbes, y para Rousseau es el resultado del uso de la libertad personal al elegir un bien en el estado, cumpliendo las leyes que el mismo ha puesto.

- La teoría naturalista, sostenida por Hegel, apunta concibiendo a “la sociedad como un todo orgánico que se constituye como la última fase conocida de un proceso evolutivo de la realidad, que se rige por las rígidas e inflexibles leyes del determinismo universal²²”.
- La teoría de la naturaleza social del hombre, apoyada en primera instancia por Aristóteles y reafirmada luego por pensadores como Santo Tomás de Aquino, en la que sostienen que:

"La razón por la cual el hombre es un ser social, más que cualquier abeja y que cualquier animal gregario, es evidente: la naturaleza, como decimos, no hace nada en vano, y el hombre es el único animal que tiene palabra. Pues la voz es signo del dolor y del placer, y por eso la poseen también los demás animales, porque su naturaleza llega hasta tener sensación de dolor y de placer e indicársela unos a otros. Pero la palabra es para manifestar lo conveniente y lo perjudicial, así como lo justo y lo injusto. Y esto es lo propio del hombre frente a los demás animales: poseer, él sólo, el sentido del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, y de los demás valores, y la participación comunitaria de estas cosas constituye la casa y la ciudad²³".

Se justifican las dimensiones y potencialidades del hombre, que le dan sustento a la capacidad de congregarse.

Se sostiene otro presupuesto, se entenderá la causa de la sociedad como: Tendencia natural del ser humano, constitutivo de dimensiones y potencialidades, dependientes de “otros”; adoptando en el crecimiento natural carácter volitivo. Inicialmente es dependiente, del otro en el primer organismo, luego pasa por medio del aprendizaje a tomar carácter libre con la tendencia a contratos sociales.

Por tanto, existe la naturaleza social, que se enriquece con el aprendizaje en el

²² DEL PORTILLO GARCÍA AURELIO, *Relación del hombre con los demás*, <http://recursos.cnice.mec.es/filosofia/ruta1.php?tipo=2&seccion=1&ruta=10&etapa=6&explorador=1>, (12 enero 2010).

²³ ARISTÓTELES, *Política*, I, 1. México 1967.

medio, y que a su vez, se realiza positivamente en las distintas asociaciones.

3.1.2 Búsqueda del bien común. *Principios del orden en la sociedad humana en vistas hacia la política*

Frente a la noción de la persona en la sociedad, es decir como unidad social, se presentará la noción del bien común como el culmen del todo social; aquí se encuentra una afirmación que debe estar presente al momento de calificar la naturaleza del hombre en la sociedad. Su función no es, el simple hecho de cubrir las necesidades individuales, o buscar el complemento de lo que le hace falta sino percibirse como parte de ese todo que se realiza con los otros. El bien común toma la doble función, es decir, realiza la búsqueda de bienestar del todo hacia las partes y de las partes hacia el todo²⁴. Lo que está en el corazón del bien común de la sociedad política no son sólo aquellas obras materiales, o en búsqueda de bienes y servicios para la comunidad; se va más allá, trabajando en el sentido y el derecho de la libertad, buscando espacios de recreación espiritual, de riqueza moral, de justicia, de amistad, de virtud; en su búsqueda lo sabe repartir a todos los miembros de la comunidad²⁵. Y en esta verdadera libertad bien vivida surgen los que coaccionan el decremento originando malestar social; con ello, nacen los que proponen las normas.

Las normas han surgido de la búsqueda de bien común; en una sociedad que funciona aparentemente normal, se ha de hablar que en su mayoría existe la tendencia antes mencionada de encontrar el punto de encuentro con el “bien”; sin embargo, existe la otra parte que se rehúsa a la vida política de sociedad, por tanto, “se opta por la creación de normas, que conducen a la creación de criterios para regular el comportamiento individual dentro de la sociedad²⁶”.

3.1.3 Estructura de la sociedad

A partir de la propensión a la vida en sociedad, es fácil descubrir la tendencia

²⁴ Cfr. MARITAIN JACQUES, *La persona y el bien común*, Club de Lectores, Buenos Aires 1968, 55-57.

²⁵ Cfr. *Íbidem*, 58-59.

²⁶ PRATT FAIRCHILD HENRY, art. “Norma”, en *Diccionario de sociología*, Fondo de Cultura Económica, México ² 1997, 201.

fulgurada de diversa índole. Sociedades religiosas, familiares, civiles y a su vez éstas se dividen y forman distintas asociaciones. Políticas, científicas, literarias, deportivas²⁷. En la sociedad encontramos distintos tipos de agrupaciones que es necesario conocer para poder profundizar en el fenómeno político. «En el acto de abstracción aplicado a la sociedad total se nota que la misma puede descomponerse en partes y que en ellas se aprecian cuestiones de orden y jerarquía denominadas “estratificación social”²⁸».

- Grupos y Clases Sociales

El grupo es un concepto amplio, es referido a distintos conjuntos humanos, transitorios o con uniones perdurables, en vistas a la prosecución de un fin, esto difiere en vistas a su intensidad de unidad. Es importante destacar que la sociedad no es lo mismo que un grupo social, ya que el grupo social pone en marcha la búsqueda de un objetivo social.

La clase social desde la sociología es “el término que indica un estrato social en una sociedad y su estatus²⁹”. De aquí se pueden distinguir varias formas para llegar a la definición de clase social, sin embargo, solo se toma esta división por el fenómeno presentado en la actualidad y surgido en la industrialización. La sociedad se ha dividido, y se ha disgregado, tanto que las condiciones en las que se vive, de acuerdo al nivel de educación, tipo de religión, mercado de trabajo, y más; es importante partir de la clase social actual para tener concepciones fijas, concretas y adecuadas de la persona respecto a la política, respecto a su medio. Afrontar la situación genérica no es fácil, no obstante, importante.

- Sociedad y Comunidad

Si se precisa tomar como definiciones de comunidad “la unión de personas por un valor común³⁰” y de sociedad “una comunidad organizada³¹”, se deduce

²⁷ Cfr. CENTRO DE INFORMACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL, *Formación social*, CIAS 1964, 35.

²⁸ HASSEL Guillermo, *El hombre: su naturaleza social*, <http://www.monografias.com/trabajos-pdf/hombre-naturaleza-social/hombre-naturaleza-social.pdf>, (10 enero 2010)

²⁹ *Íbidem*.

³⁰ FELLERMEIER Jakob, *Compendio de sociología católica*, 24.

³¹ *Íbidem*, 25.

aparentemente fácil una descripción de los dos conceptos; sin embargo es un problema persistente. A pesar de las distintas aportaciones, tomaremos como base dichas descripciones. Pensar en un valor común no se reduce a un simple acontecimiento, sino, desprende gran cantidad de acontecimientos para un conjunto de personas y buscar la organización de una pequeña comunidad quizá suena fácil, sin embargo, pensar en el bienestar de un pueblo, estado, nación, ¿también lo será? Aquí está el reto para la sociedad política.

3.1.4 La socialización política

“Proceso por el que se transmiten al individuo los contenidos de la cultura política de la sociedad en que está insertado: informaciones acerca de las estructuras, instituciones, funciones y procesos políticos; actitudes y valoraciones sobre los mismos y sobre los roles políticos; opciones y preferencias por partidos³²”.

El proceso de la socialización política es demasiado complejo, deriva de dos formas de conocimiento o aprendizaje, que para otros será mejor llamarlo “inserción política”: El aprendizaje que resulta de la enseñanza específica, formal o directa y el aprendizaje indirecto e informal.

En la primera forma los primeros pioneros del aprendizaje son los padres, en especial, el papá, que trata de inculcar dichos valores; sin embargo, hay distintos mentores a lo largo de la vida de alguien que pueden establecer ese nexo formal en el individuo, cabe mencionar que principalmente se transmite en los primeros años. De ellos depende no sólo la formación de la personalidad interna, sino en la relación con el medio externo. En la segunda forma nos encontramos con gran cantidad de agentes sociales que influyen, la mayor diferencia reside en que en esta socialización el sujeto socializante no sabe el efecto que tendrá en el sujeto socializado dichos aprendizajes, porque ni siquiera existe la evidencia de estar transmitiendo dichos conocimientos³³.

³² DEMARCHI FRANCO, ELLENA ALDO, art. “Socialización”, 1578.

³³ Cfr. Íbidem, 1578-1579.

²⁰ Cfr. PLATÓN, *El político*, Porrúa, México ⁶ 1998, 291-344.

3.2 Posturas filosóficas respecto a la política

3.2.1 Platón ³⁴

Según la distinción presentada en el diálogo *El político o del Reinado*; el pensamiento de Platón se divide en cuatro etapas. Es en el cuarto período en el que alcanza mayor perfección en el conocimiento del hombre, sobre todo, porque ahonda en la esencia de las leyes, del arte de gobernar, en lo que es el ser y el no ser.

Así pues, *El político*, es una de sus obras culmen. En ella nos habla acerca de la política, sus divisiones y la mejor forma de ejercerla. Mediante un diálogo entre Sócrates, Teodoro, El extranjero y Sócrates el joven.

En la primera parte trata de desglosar y diferenciar entre política y el arte de un rey. La primera distinción que se realiza: la política es una ciencia práctica, contraria a las ciencias especulativas, que se realiza de manera directa mandando, sobre los animales que viven en grupos, pero no de todos. Algunos animales son salvajes; sólo sobre los domésticos, y de aquí se hará la distinción entre los animales que viven en el agua y aquellos que sean terrestres; en este caso, podemos profundizar entre los que vuelan y aquellos que andan; de aquí se deriva aquellos que tienen cuernos y los que no los tienen; de los que no tienen cuernos las especies que se mezclan y aquellas que no lo hacen; de los que no lo hacen en bípedos y cuadrúpedos, de los bípedos que no tienen plumas, encontramos al hombre. De aquí, junto con Diógenes el cínico podemos encontrar que no inicia con una adecuada interpretación del concepto hombre; usando la broma de Diógenes, en la que llega a la escuela de Platón con un gallo desplumado, dice: "aquí está el hombre de Platón".

En el mismo diálogo también califica como impertinente tanta división. No llegan a algo concreto y no realizan la distinción pretendida en dicho diálogo, sin embargo, continúan con el desglose de conceptos y se enfrentan con la comparación del político con un pastor, diferente al pastor Divino, el hombre o es pastor con violencia,

ejerciendo su tiranía sobre los ciudadanos que no quieren hacer caso o es pastor frente a los ciudadanos que le quieren seguir.

La verdadera política se encuentra o se ejerce en el segundo caso, cuando el pastor es obedecido libremente, como un rey, sin embargo, no realiza Platón una distinción entre el rey y el político.

La última y tercera distinción que realiza Platón acerca de la política es la similitud con el arte de tejer vestidos; no como el que sólo ayuda a producirlos, sino el mismo que produce, distinguiéndolo de los otros productores en la sociedad. Del que produce bienestar con la salud, del que produce sólo los alimentos.

La política de acuerdo a esta definición y a manera de conclusión en el mismo diálogo la define como:

“[acción de] entrelazar un sólido tejido y cruzar los caracteres fuertes con los moderados hasta conseguir que el arte real, uniendo así una vida común por los lazos de la concordia y de la amistad a estos hombres tan diferentes, formando el mejor y más magnífico tejido de manera de constituir un todo y abarcando a la vez a todos los hombres libres y esclavos que haya en los estados, encierre todo entre sus mallas y sin omitir nada de lo que pueda contribuir a la prosperidad del estado mande y gobierne³⁵”

De este modo encontramos en la política el arte de unir, sin importar las diferencias, porque son ellas las que harán más bello el tejido, el todo, que es la sociedad. Todos los hilos buscarán a su vez el bien común, y será el político, quien gobierne, a los libres y esclavos, según su naturaleza buscando la prosperidad del estado.

3.2.2 Aristóteles³⁶

En sus escritos deducimos fácilmente que Aristóteles habla de la teoría naturalista. El *zoom político* de Aristóteles nos da una amplia introducción a lo que él piensa acerca de la política y sus derivados, cualquier problema que se refiera a ella, por lo regular expone sin mayor complicación, que a el hombre le ha sido dada la

³⁵ Íbidem, 344.

³⁶ Aristóteles, *Política*, México 1967.

palabra; el hombre es capaz de entablar relaciones por medio del lenguaje.

Es la ciudad la comunidad política en la que el hombre desarrolla sus capacidades de mando, de acuerdo a su posición, por ejemplo, el jefe de la familia, o aquel que tenga esclavos. Realiza Aristóteles una distinción más acertada que Platón acerca de la distinción entre poder real y poder político de la siguiente manera:

“...en lo que hace a la distinción entre el poder político y el poder real, estimase que será real cuando se trate de un poder personal, y que, por el contrario, será político cuando el mismo sujeto es alternativamente gobernante y gobernado, conforme a las normas de la ciencia política³⁷”

Es también por necesidad aparearse, a unos les toca mandar y a otros les tocará obedecer. Todos los que por naturaleza sean capaces de prever lo necesario para gobernar son ya aptos para gobernar. De aquí la naturaleza de la política en el hombre.

De esto podemos darnos cuenta de la naturaleza de las leyes dentro de la sociedad y la capacidad legislativa de los gobernantes o de los políticos, contenida ya en sus mismas conciencias, las cuales se les ha otorgado por naturaleza. Cabe mencionar la figura femenina dentro de la política de Aristóteles un tanto similar a la figura del esclavo hacia su señor, “el silencio es el ornato de la mujer³⁸”

Para sintetizar lo que el mismo Aristóteles nos ha querido dejar en la Política, retomo el siguiente texto:

“Para Aristóteles, la política no era un estudio de los estados ideales en forma abstracta, sino más bien un examen del modo en que los ideales, las leyes, las costumbres y las propiedades se interrelacionan en los casos reales. Así, aunque aprobaba la institución de la esclavitud, moderaba su aceptación aduciendo que los amos no debían abusar de su autoridad, ya que los intereses de amo y esclavo son los mismos³⁹”.

³⁷ *Íbidem*, I, 1.

³⁸ *Íbidem*, I, 5.

³⁹ MICROSOFT CORPORATION, art. “Aristóteles” en *Microsoft Encarta 2007*.

3.2.3 Santo Tomás de Aquino

En su pensamiento encontramos similitudes con el filósofo⁴⁰. De él proviene su teoría. Cada vez que Santo Tomás de Aquino quiere hablar acerca del estado, hablará de una subordinación del mismo a la Iglesia, sin dejar de reconocer el valor positivo de la Sociedad humana⁴¹.

Por eso en la cuestión 95 hace un análisis de la ley humana, refiriéndose a su utilidad, su origen, su cualidad y su división; todo esto como referencia a los políticos como gobernantes del estado, sobre todo en cuanto a la legislación se refiere⁴². Es de esperar que Santo Tomás deje al igual que a la Iglesia sobre el estado a la legislación subordinada a la legislación natural o de origen Divino. En la cuestión 96 aborda la misma temática de la ley humana, aunque en este caso hace más la aplicación a la virtud del hombre y su conciencia⁴³. Por último en la cuestión 97, acerca de la mutación de las leyes. Específicamente en el artículo 4, realiza una explicación de la prevalencia del bien común sobre una sola persona, aclarando respectivas dispensas, de acuerdo a la ley divina y natural⁴⁴.

3.2.4 Maquiavelo⁴⁵

En "*El Príncipe*", relata una serie de preceptos y consejos acerca del gobierno de los principados. Maquiavelo ha sido uno de los seguidores de las ideas de César Borgia; y en sus escritos, se relatan todos los acontecimientos que él pudo hacer conocimiento, primero durante su intervención en el gobierno de Florencia, y el contacto con gobernantes Italianos⁴⁶.

En su obra encontramos, primeramente la naturaleza del gobierno, en su caso del

⁴⁰ Llamaba así a Aristóteles en sus escritos. Santo Tomás es sintetizador y esquematizador de las ideas de Aristóteles, además de agregarle la religión, el Ser supremo al que llamamos Dios.

⁴¹ Cfr. MICROSOFT CORPORATION, art. "Santo Tomás de Aquino" en *Microsoft Encarta 2007*.

⁴² Cfr. RUBIO Y RUBIO Alfonso, *Antología d Textos políticos y Sociales*. Tomo I, SEP, México 1976, 522-530. Citando a Santo Tomás en Cuestión 95 arts. 1-4.

⁴³ Cfr. *Ibidem*, 530-541. Cuestión 96, arts. 1-6.

⁴⁴ Cfr. *Ibidem*, 546-547. Cuestión 97 art. 4.

⁴⁵ Cfr. RUBIO Y RUBIO Alfonso, *Antología de Textos políticos y Sociales*. Tomo I, SEP, México 1976, 522-530. Citando *El Príncipe* de Maquiavelo.

⁴⁶ Cfr. TORRE L. Fernando, *Introducción a la Filosofía del Hombre y de la Sociedad*, Esfinge, Naucalpan ²⁰ 2009, 103.

principado. Algunos llegan al trono gracias a las cualidades que poseen, otros, gracias a la heredad de las que han sido merecedores, y otros gracias a los crímenes que han cometido. Los crímenes son necesarios para llevar a cabo el gobierno, sin embargo, hay que hacerlos de manera correcta, para que el pueblo no se levante en contra. Si es que llegó por cualidades, no hace falta tanto para seguir de pie en el gobierno y si es que se ha llegado gracias a la heredad, si es necesario que se aprenda a establecer ciertas hazañas para estar a la altura de los otros príncipes.

El príncipe debe ser amigo del pueblo, cambiando periódicamente los pertenecientes a la nobleza. El pueblo, será agradecido al príncipe, necesitarán de él, y los nobles no lo ocupan y lo podrán destituir. El príncipe, debe dirigir sus milicias en persona y hacer el oficio de capitán; en las repúblicas lo debe ser un ciudadano. El príncipe debe estar siempre pendiente de la historia para saber la manera en cómo otros han conducido las guerras.

Entre ser amado o temido, debe ser mejor temido. El pueblo le será más fiel, y su crueldad hará que sus súbditos sean fieles. Entre la generosidad o tilde de tacaño, debe elegir ser tacaño, pues llevará a vergüenza sin odio, y el generoso causa vergüenza con odio.

Se podrá asesinar, siempre y cuando ayude al reino; será mejor abstenerse del mal, aunque en caso de ser necesario, no se titubé al usarlo. Es mejor aparentar ciertas virtudes que dará más frutos que serlo de verdad. En una disputa debe elegir con el menos poderoso, pero nunca quedar neutro.

De su pensamiento podemos deducir un sinnúmero de características que yo podría considerar como propios de un mal gobernante, ya que no se es ni auténtico, y sólo se pelea por los bienes propios, por su beneficio, y creo que aquí queda lejano el concepto de bien común⁴⁷.

Además, es adecuado y no sale de los lineamientos del embrollo que nos atañe, la frase vulgar, que en este caso se aplica a Maquiavelo: “El fin justifica los medios”.

⁴⁷ Retomemos su contexto para entenderlo.

Asesinar no importa si se busca que la nación quiera al príncipe.

3.2.5 Hobbes y Rousseau

Reunir a dos pensadores como los mostrados puede sonar contradictorio si se toman sólo sus posiciones filosóficas en abstracto.

“El Modelo de Hobbes y Rousseau, son modelos contra puestos, incluso hasta filosóficamente Hobbes es materialista, científico, es un matemático que mecánicamente exporta la filosofía de los individuos al estado. Mientras que Rousseau, es idealista no solo en un sentido coloquial, sino hasta filosófico, puesto que le da una importancia fortísima a la misma religión para que los ciudadanos no rompan con los acuerdos que expuso primeramente⁴⁸”.

Así he decidido plasmar sus teorías contraponiéndolas y haciendo una comparación en sus pensamientos, ubicándolos en una teoría de contratos, Rousseau, por su parte haciendo uso adecuado de la libertad moral, y Hobbes como un medio de subsistencia, evitando que el otro me dañe o que por lo menos calme su comportamiento de “lobo”.

3.2.5.1 Thomas Hobbes

Para conocer el pensamiento político de Hobbes es necesario conocer primeramente que entiende él por contrato. De aquí la idea y teoría del estado. Entiende al cuerpo político como un hombre, un hombre mecánico que funciona en similitud con el hombre, gracias a diversos elementos que lo componen y que materialmente se unen por convenios. Es por esto, que se debe considerar la materia por el que está compuesto; el hombre, cómo se hacen y qué son los pactos y la naturaleza del gobierno⁴⁹.

Se establece primero que los hombres son iguales por naturaleza, aunque algunos no lo entienden así y se vanaglorian al decir que algunos tienen más que otros. Se sabe que las facultades cognitivas son innatas, no así con las facultades acerca de las artes fundadas, son las únicas que son la práctica se adquieren⁵⁰. De este

⁴⁸ BENÍTEZ BUENDÍA Cristófer Irving, *¿Filosofía política para qué? Hobbes vs. Rousseau y la trascendencia de la polémica contractualista hoy*, www.tuobra.unam.mx/.../060426161424.html, 1 febrero 2010.

⁴⁹ Cfr. HOBBS Thomas, *Leviatán*, Sarpe, Madrid 1984, 25.

⁵⁰ Cfr. *Íbidem*, 133.

concepto y distinción de hombre, podemos deducir, que en su igualdad surge la búsqueda de la paz, y aunque no se alcance, se opta por la guerra⁵¹. “El hombre por su igualdad entra en competencia y en conflicto. Si naturalmente el hombre tiende a causarse daño, si naturalmente se autodestruye; ¿Cómo evitar toda esa barbarie?⁵²”.

Aquí surgen los contratos, en la mutua transferencia de valores que se ejerce en libertad con miras a buscar la paz del estado. Se transfieren los derechos por diversas razones:

- “Por simple renunciación cuando el cedente no se preocupa de la persona beneficiada por su renuncia⁵³”
- “Por transferencia cuando desea que el beneficio recaiga en una o varias personas determinadas⁵⁴”

En estos dos casos la persona está obligada a no impedir los derechos sobre el que recayó dicho derecho. En caso contrario se produce injusticia. De aquí la naturaleza del estado, en que “cada uno transfiere los derechos de gobernar a sí mismo⁵⁵”, y de esta definición se deduce la esencia del estado, consistente en manejar de manera adecuada dichos contratos, el soberano es el encargado de realizar cualquier acción para que los contratos mutuos, establecidos con los ciudadanos tengan buen fin. Hobbes hace una distinción de la teoría naturalista de Aristóteles, en la que llama al hombre como un “animal político⁵⁶”, en que los animales sólo se dejan llevar por sus apetitos y los hombres por los honores, es aquí donde surgen pugnas, en los animales el bien común no difiere del individual, los hombres se ven a sí mismos con más capacidad de gobernar que el que lo hace ahora, los animales no lo hacen así, no ven faltas en la administración, las criaturas se comunican con

⁵¹ Cfr. *Íbidem*, 140.

⁵² BENÍTEZ BUENDÍA Cristófer Irving, *¿Filosofía política para qué? Hobbes vs. Rousseau y la trascendencia de la polémica contractualista hoy*, www.tuobra.unam.mx/.../060426161424.html, 1 febrero 2010.

⁵³ HOBBS Thomas, op. Cit., 141.

⁵⁴ *Íbidem*, 141.

⁵⁵ Cfr. *Íbidem*, 179.

⁵⁶ Retómese el apartado 1.1 ¿Tendencia natural o positiva para vivir en sociedad? y/o 1.2.2 Aristóteles.

sonidos, sin embargo no pueden comunicarse lo que es Dios y lo que es el demonio, en estas distinciones es donde le dan más grandeza al mal, el hombre se encuentra más conturbado cuando está más complacido, porque es cuando se afana en mostrar su sabiduría y en las criaturas estar a gusto equivale a seguir viviendo, y, por último, en los animales su buena inteligencia es natural y en los hombres es artificial, por pactos, que en algunas ocasiones se tiene que hacer algo más que un pacto para que se cumpla⁵⁷.

3.2.5.2 Jean-Jacques Rousseau

“Si se me preguntara si soy príncipe o legislador para escribir sobre política, contestaría que no, y que precisamente por no serlo lo hago: si lo fuera, no perdería mi tiempo en decir lo que es necesario hacer; lo haría o guardaría silencio⁵⁸”.

En su descripción acerca del origen del fenómeno político define a la sociedad como base de todo lo demás, sin embargo, no adopta la teoría naturalista; para él, la más antigua de todas las sociedades, y la única natural es la familia, que se encarga de satisfacer las necesidades de los miembros de ella, sin embargo, ni la familia persiste en esa teoría naturalista. Llegado a un tiempo, los miembros deciden tomar su camino, cuando están listos para afrontar sus necesidades⁵⁹. Consideremos entonces, ¿cuál es el fundamento de las convenciones para el fenómeno político?

Lo primero, es que los hombres no pueden generar nuevas fuerzas, sólo existe la capacidad de unir y de direccionar las fuerzas existentes; la unión de fuerzas sólo puede existir con el concurso de muchos, si es así: ¿cómo pueden subsistir la libertad y la fuerza como elementos de auto conservación, y al mismo tiempo los convenios?⁶⁰

Es necesario no perder de vista dichos elementos, los bienes de cada persona que se quiera asociar, y lo hará libremente. Entonces, surge el Contrato social, que respeta el mando individual de cada uno sobre sí mismo, y conjunta esas fuerzas

⁵⁷ Cfr. HOBBS Thomas, op. Cit., 177-179.

⁵⁸ ROUSSEAU Juan Jacobo, *El contrato social*, Porrúa, México ¹¹ 1998, 3.

⁵⁹ Cfr. *Íbidem*, 4.

⁶⁰ Cfr. *Íbidem*, 9-10.

sin alterar el bien personal; dejando estos bienes obsoletos, quedarían también obsoletos los bienes de la comunidad o de la sociedad⁶¹. El cuerpo político está formado por muchas fuerzas y libertades personales que se unen en la consecución de un fin. En la multiplicidad de los miembros del cuerpo político, de los contratantes debe existir una ayuda recíproca haciendo uso del deber⁶².

El soberano no se puede mostrar contrario a los miembros del estado. Sería ir en contra del cuerpo político, pero los súbditos si lo pueden hacer, cuando se olvidan del bien común y se dejan llevar por el interés personal, esto causaría la ruina del cuerpo político, por eso, es necesario que cualquiera que rehúse a la voluntad general sea obligado por todo el cuerpo, que es lo mismo que obligarlo a ser libre para hacer uso de sus facultades y entrar en el mecanismo político⁶³

3.2.6 Jacques Maritain

Lo primero a identificar para Maritain es saber si la política es un arte o una ciencia. Se podría decir que si es ciencia, porque se puede llegar por medio de la razón a algunas conclusiones o conocimiento, se encuentra certidumbre en su estudio. No es una ciencia como la física, porque no se sujeta a leyes exactas, sería más adecuado o acertado para el conocimiento decir, que necesitamos también ese desenvolvimiento en la vida cotidiana⁶⁴. Este es un error de la filosofía positiva.

Es un arte, si tomamos sólo como consideración o de manera muy general “la correcta determinación de las obras a realizar⁶⁵”, sin embargo, hay en esto una disyuntiva. La política no busca el perfeccionamiento de la obra a realizar, sino el logro de los fines humanos. Analizando esto, se encuentran diferencias y errores equívocos en la idea de “obra”⁶⁶.

Una correcta determinación se hallará sólo en una correcta relación de la política con la moral y sus distinciones y definiciones acertadas. Entonces podemos definir,

⁶¹ Cfr. *Íbidem*, 9-10.

⁶² Cfr. *Íbidem* 10-11.

⁶³ Cfr. *Íbidem*, 11.

⁶⁴ Cfr. BARS Henri, *La política según Maritain*, Nova Terra, Barcelona ³ 1976, 46.

⁶⁵ *Íbidem*, 46-47.

⁶⁶ Cfr. *Íbidem*, 47.

que la política es la ciencia del vivir bien en sociedad, de aquí que se tome la ciencia reguladora de los actos humanos como reguladora de la política: la moral⁶⁷.

Al hablar de moral, se puede distinguir entre la exagerada actitud moralista y entre la adecuada inserción en la vida social, que se elabora a partir de la ética política, no reductible a la ética individual⁶⁸. Contrario a lo que sostienen los maquiavelistas afirma que el objeto de la política es la lucha por el poder, Maritain sostiene que “el poder es un medio esencial de la política⁶⁹”, porque es importante para el ejercicio de la justicia, pero no es un bien en sí, sino un medio para llegar o conseguir dicho bien. No se debe buscar el éxito, menos el de corto plazo, sólo el éxito que implique la prosperidad real del cuerpo político. El mal jamás tiene éxito, y esto lo encontramos en la historia, por eso, si se obra bien tendremos éxito⁷⁰. La verdadera conexión de la moral con la política es mediante una ética realmente realista; apoyada en que se realiza como arte, usando ciertas técnicas y como ciencia tomando como presupuestos ciertos contenidos de la razón, finalizamos así el pensamiento de Maritain con la siguiente cita:

“No basta ser piadoso, justo y santo para ser un buen político. Falta también el conocimiento de las técnicas útiles al servicio del bien común; pero también es necesario, y lo es principalmente, el conocimiento de los valores humanos y morales, comprometidos en este bien común, el conocimiento del campo de la realización social y política, y si se me permite decirlo, del rostro político de la justicia, de la amistad fraterna, del respeto de la persona humana y de otras exigencias de la vida moral⁷¹”

3.2.7 Hanna Arendt

A pesar de que Arendt no publicó su libro a causa de diversas razones, hay acceso a él. El cual, se escribió después de que la escritora haya presenciado la Segunda

⁶⁷ “La ciencia moral o práctica se define como ciencia de los actos humanos o ciencia de la libertad. Esto significa que a fin de cuentas y en diversos grados, extremadamente diversos, se refiere a la dirección o regulación de los actos humanos. Esto no significa en modo alguno que pueda reducirse a un código de prescripciones y de prohibiciones, o que el carácter normativo deba aparecer explícitamente en todas sus partes” BARS Henri, *La política según Maritain*, Nova Terra, Barcelona ³ 1976, 55. Tomado de *Science et Sagesse*, de Jacques Maritain, 278-280.

⁶⁸ Cfr. BARS Henri, op. Cit., 57-58.

⁶⁹ *Íbidem*, 58.

⁷⁰ Cfr. *Íbidem*, 59.

⁷¹ *Íbidem*, 61-62. Tomado de MARITAIN Jacques, *El hombre y el estado*, Presses Universitaires de France, 1953, 321.

guerra mundial. En su escrito se refiere mucho al carácter bélico y violento de la política en el mundo⁷².

Se toma como primer presupuesto: la filosofía se da en la pluralidad de los seres. Los hombres somos una creación de Dios, de aquí, que las creaciones de los hombres sean creaciones terrenales. Pero ¿por qué a lo largo del tiempo según Arendt, no se ha conseguido llegar a una definición de política? Más aún, afirma que los escritos de política de los filósofos a través de la historia no han llegado a la misma profundidad que los otros escritos. Simplemente por la falta de sentido para la profundidad en la que se encuentra la política⁷³.

“La política trata del estar juntos y los unos con los otros de los diversos. Los hombres se organizan políticamente según determinadas comunidades esenciales en un caos absoluto, o a partir de un caos absoluto de las diferencias. En la medida en que se construyen cuerpos políticos sobre la familia y se los entiende a imagen de ésta, se considera que los parentescos pueden, por un lado, unir a los más diversos y, por otro, permitir que figuras similares a individuos se distinguan las unas de las otras⁷⁴”.

Cuando los hombres crean estas estructuras se atacan dos cosas la individualidad de cada persona y la igualdad, es en la familia donde el cuerpo político encuentra su ruina. Se está jugando a ser Dios, a crear en la naturaleza estas estructuras. No se dice engendrar, sino crear⁷⁵. A su vez, las familias cumplen la función de refugio ante la crueldad del mundo, sin embargo, destruyen la pluralidad con las formas de parentesco.

Continúa en su libro definiendo lo que es la política a partir de lo que no lo es y que han promulgado a través de la historia.

Primero, que la pluralidad de los hombre se debe solamente a la creación de los

⁷² Cfr. MONJE JUSTO Adolfo Ignacio, ¿Qué es la política de Hanna Arendt? mepa-fiiapp.org/.../20081014_151008_Arendt_Que_es_la_politica.pdf, 01 febrero 2010.

⁷³ Cfr. ARENDT Hanna, *La política*, Paidós, Barcelona 1997, 45. Tomado de <http://www.psicolibro.tk> en formato PDF, 38.

⁷⁴ *Íbidem*.

⁷⁵ Cfr. *Íbidem*, 46.

hombres, por tanto, debemos desechar todo argumento de la familia como principio político. Dentro de los dos motivos por los cuales la filosofía no ha encontrado lo que realmente es la política destacan:

- Es mentira que el hombre es un animal político, como si esta cualidad perteneciera a su esencia, es falso; el hombre es un ser a-político, que descubre la política como un *estar-entre los hombres*.
- La representación monoteísta de Dios nos impide, según Arendt, establecer esa pluralidad; esto, a causa de la soledad del mismo, es decir, como hablamos de un Dios sólo, no se habla de los hombres, definitivamente se habla de “el hombre”⁷⁶.

Imponer o tratar como semejantes a la historia y a la política es caer en la brutalidad, es decir, cuando Occidente quiere hacer esta transformación o sustitución, como una solución al problema político, lo que hace es diluir la pluralidad de los hombres en un individuo: Humanidad. La historia no se debe imponer a la política⁷⁷.

Sólo hay libertad cuando se presencia una situación correcta en la política, no obstante, recomienda que no debemos caer en la absurdidad de la historia.

La misión de la política como parte de la religión se podría entender, el hombre como un ser creado a imagen y semejanza de un Dios; así se busca el establecimiento de un mejor mundo para vivir. Esto suena muy disparado, porque sería buscar un mundo divinizado, pero es la única justificación de la ley natural. En realidad, la política sale del contenido que antes menciona, porque en ella se habla de la igualdad y variabilidad entre los hombres⁷⁸.

3.3 Hacia un concepto y significado de política

“Política es la ciencia especulativa y práctica, establecida por un fundamento natural del hombre, y puesta después manifiesta por acuerdos, por medio de la cual, se

⁷⁶ La postura de Arendt respecto de la religión no es aceptada por nosotros, sin embargo, sólo se toma para conocer más a fondo su teoría política. No se aclaran situaciones religiosas porque no es el tema en cuestión.

⁷⁷ Cfr. ARENDT Hanna, op. cit., 46.

⁷⁸ Cfr. Íbidem, 46-47.

fusionan voluntades, libertades y fuerzas, en búsqueda del bien común, que en última instancia, es el bien personal. Esto con el establecimiento de cánones desde una ética y moral políticas, como medios y productores de los fines sociales; de la puesta en práctica de acciones concretas para la mejor vivencia comunitaria.”

Establecer una síntesis suena sencillo y quizá trillado, sin embargo, tratar de llegar al punto medio no sólo conceptual, sino práctico es aún más difícil que establecer unas simples leyes en sociedad, por eso considero importante, resaltar la incidencia que debe tener la política con la vida integral del ser humano.

En la actualidad pensar en una ciencia que no tenga relación con otra es casi quitar el carácter científico que se dice tener; a lo largo del tiempo, sobre todo en sus inicios, los politólogos creían que al acercarse a las ciencias exactas, utilizando métodos parecidos, y haciendo sus estudios lo más exactos posibles, hallarían credibilidad y se pronunciarían como una ciencia, es por esto, que de los sociólogos tomaron métodos estadísticos, para tratar de conocer y analizar los fenómenos sociales, de la psicología, tomaron el apoyo para tratar de entender o conocer el por qué determinadas actitudes del ser humano, o para saber cuál era el origen de este comportamiento, de la historia tenían los datos que se analizaban desde el punto de vista político⁷⁹. A partir de aquí la política no era considerada ya, como mero complemento a diversas ciencias sociales, sino como una ciencia independiente que necesitaba ya de su objeto de estudio, de su método y que poco a poco se conformaría como la ciencia del gobierno, el arte de dirigir.

3.4 Formas de gobierno

Después de haber analizado las distintas formas de socialización, objetivos de las organizaciones políticas y su evolución a través de la historia, surge una pregunta ¿cuál es la finalidad del gobierno?

En la mayoría de filósofos y políticos que se analizaron, se encontró un “todo” que forma a la sociedad y “alguien” que encabece dichas acciones, por tanto, es necesario, independiente de la manera en que se gobierne, alguien que esté al

⁷⁹Cfr. MICROSOFT CORPORATION, art. “Ciencia política” en *Microsoft Encarta 2007*.

mando del estado, para garantizar una vida próspera y el bien común.

Se ofrece como definición de gobierno la siguiente:

“[Es la] organización política que engloba a los individuos y a las instituciones autorizadas para formular la política pública y dirigir los asuntos del Estado. Los gobiernos están autorizados a establecer y regular las interrelaciones de las personas dentro de su territorio, las relaciones de éstas con la comunidad como un todo, y las relaciones de la comunidad con otras entidades políticas⁸⁰”.

La función del gobierno siempre debe estar referida a la búsqueda del bien común; el ejercicio de una u otra forma de gobierno depende de la sociedad y la época en la que se desarrolla.

Para retomar la división del gobierno⁸¹, se muestra una aseveración de Loewenstein: “No existen tipos de institucionalización del poder político buenos o malos en sí, sino que su valor depende del uso que del poder político hagan sus detentadores⁸²”; y a su vez remarcamos la incidencia que tiene la vida cultural de la sociedad respecto a la política.

3.4.1 Algunas clasificaciones

Es preciso hacer notar la labor de Aristóteles en esta clasificación; tres formas de gobierno con sus respectivos vicios son los que detecta:

- Monarquía o realeza, que se trata de la forma de gobierno unipersonal y que tiene en mira el bien público;
- Aristocracia es el gobierno de más de alguno, pero que sean pocos, que se caracterice por ser el gobierno de los mejores o los que buscan el bien común; y cuando al multitud es la que gobierna, se le llama como el nombre común de todos los regímenes constitucionales.
- República o gobierno constitucional. En caso de viciarse estas formas de gobierno, la monarquía se convierte en tiranía, porque no se busca el bien de la sociedad, sino el bien personal; la aristocracia se convierte en

⁸⁰ MICROSOFT CORPORATION, art. “Gobierno” en *Microsoft Encarta 2007*.

⁸¹ Nos parece adecuado tomar el texto propuesto en: GRAN ENCICLOPEDIA RIALP, tomo 11, Ediciones Rialp, Madrid ⁶ 1989,

⁸² LOEWENSTEIN K., *Teoría de la Constitución*, Barcelona 1965, 43, tomado de art. “Gobierno”, Gran Enciclopedia Rialp, tomo 11, Ediciones Rialp, Madrid ⁶ 1989, 73.

oligarquía. Los pocos que gobiernan detienen en sus manos la riqueza de la nación y por último la república se convierte en democracia, cuando son los pobres los que en multitud desordenada pretenden gobernar⁸³.

Montesquieu distingue también tres tipos de gobierno: republicano, monárquico y despótico;

- El primero es en el que el gobierno reside sobre el pueblo,
- El segundo es en el que el poder reside en uno sólo, pero gobierna a base de leyes y de circunstancias preestablecidas
- y el despótico, al igual que el monárquico es el que gobierna uno sólo, con base en sus caprichos y gustos⁸⁴.

Se puede añadir otras clasificaciones: “Otras categorías de trascendencia histórica son la teocracia, gobierno de líderes religiosos como en los primeros califatos islámicos y la burocracia, el dominio del gobierno por funcionarios de la administración, como en la China imperial⁸⁵”.

3.5 Conclusión de capítulo

De lo expuesto en este capítulo, se debe mencionar que fue hecho con el fin de encontrar fundamentos en los cuales exponer la verdadera inserción del pueblo mexicano en la política actual; primeramente comenzando con la sociedad y pasando por la valiosa aportación de tantos filósofos, más de los que aquí se mencionan y que pueden servir para realizar una influencia cambiante de la sociedad política mexicana.

Al tratar de buscar una definición de política, se llega a un acuerdo tomando gran parte de las palabras de personas que mucho ya han influido en el correr de los siglos.

Y al mencionar solo algunas formas de gobierno, lo que se pretende es sólo mostrar cómo ha comenzado, sin ser un estudio exhaustivo. Lo que este trabajo pretende es analizar la democracia, y cómo ha evolucionado en un espacio concreto geográficamente y con la cultura reinante y dominante.

⁸³ Cfr. ARISTÓTELES, op. Cit., III, 5.

⁸⁴ Cfr. MONTESQUIEU, *Del espíritu de las leyes*, II, 1.

⁸⁵ MICROSOFT CORPORATION, art. “Gobierno” en *Microsoft Encarta 2007*.

4. CAPÍTULO II

DEMOCRACIA

4.1 ¿Qué es democracia?

4.1.1 Democracia Ateniense. Los precedentes de la democracia⁸⁶.

Los orígenes de la democracia, es sin duda un tema difícil de resolver, sin embargo, se retoman algunas de las funciones, definiciones y prescripciones que encontramos en el mundo de los filósofos de la Grecia Antigua. Para el mundo filosófico no voltear la vista a los grandes maestros de Grecia sería arriesgado. Lugar de precedentes importantes para fundamentar el pensamiento filosófico latinoamericano, originado del pensamiento occidental; más aún el pensamiento postergado para la vida cultural, social y política de un pueblo.

Primeramente se ubica en el tiempo; y de aquí se descubren como propias o específicas de la época las acciones, conclusiones y aportes que los filósofos hicieron.

Siglo VI y V a. C. Pese a que tiene muchas diferencias con las democracias liberales actuales, por ejemplo, el uso de los esclavos, la ausencia de la figura femenina, y algunos presupuestos distintos; es de utilidad lo mencionado en las polis griegas.

En Atenas se destacan tres aspectos que ilustran la importancia de la democracia:

⁸⁶ Cfr. OSPINA ECHEVERRI Martha Cecilia, *La Democracia Ateniense*, biblioteca-virtual-antioquia.udea.edu.co/pdf/.../11_1327564096.pdf, 11 de marzo de 2010.

- Conformación de asamblea (ekklesia) como centro de poder y de decisión. Se reunían 40 veces al año y tenían facultades sobre las leyes, las finanzas y relaciones exteriores.
- La asignación de puestos ejecutivos por sorteo y no por elección, salvo las jefaturas militares y los participantes en el consejo de los quinientos, era en el que se tomaban acuerdos por medio de consensos.
- La justicia era impartida por tribunales populares.

Se retomaron, el significado de igualdad, ampliación de derechos políticos a nuevos sectores sociales y la formulación de un modelo de justicia basado en un ordenamiento jurídico propio de la polis, no emanado de autoridades divinas. Esto último es novedoso para su tiempo. Tenían confianza y dependencia de la religión en cualquier sector de la vida pública.

Sin embargo, para que surgieran las características antes mencionadas ha sido necesario que pasara por diversas etapas, las cuales han ayudado a la consolidación de la democracia en Atenas. Desde las Cortes palaciegas, es decir la monarquía, destruida por invasiones acaecidas contra los Aqueos, en esta época imperaba el poder de los dioses sobre las decisiones de los reyes. Con la invasión de los Dorios, se encierra en moral agonal; en luchas y combates. Siguiendo a la Aristocracia, la tiranía.

El primer paso significativo que se dio en la consolidación de la democracia, fue el cambio de las cortes palaciegas al dominio de las elites aristocráticas; en este momento se ve cierta igualdad entre los ciudadanos, y a pesar del dominio del poder heredado y que sólo unas clases dominaban, ya se apreciaba la participación de los ancianos en el areópago.

En el siglo VII con el ejercicio constante de la aristocracia, surge un cambio a tiranía, logrando con ello que los militares tuvieran un ascenso y que no se quedara el poder en unos cuantos que tienen privilegios por tener en su sangre heredad del reino. Un dato que llama la atención, y que a su vez pareciera contrario a lo que conocemos como tiranías en el hecho de apreciar ciertos cambios en la época tiránica, algunos

cambios políticos que ya en su haber dejaban entrever el nacimiento de la democracia. Por ejemplo, “emancipación de los siervos”; y no por alguna revolución, sino con la presencia de Solón en Atenas, se lograron estos cambios. Dicha emancipación consistía en liberar de la carga a los campesinos, es decir, que se eliminaba el pago de la sexta parte de su cosecha, así como la eliminación de la esclavitud por deudas. No obstante, la esclavitud, no desapareció de la polis. Ya que, se tenían esclavos que no eran originarios de Atenas.

Surge un término en forma de gobierno condicionado por su estatus dentro de las distintas clases sociales del mundo griego: La Timocracia, que consiste en el gobierno de los que tienen renta, de los ricos o de los de la clase dominante. Ahora no gobiernan los militares, los reyes, los hijos de los gobernantes, sino el que dentro de la división en cuatro niveles, se colocaba dentro del grupo que contaba con mayor presupuesto. Con esto, es fácil deducir que las reformas económicas estuvieron a la orden y que fueran más notorias las reformas en este rango, sin embargo, las reformas políticas y sociales también tienen importancia, por ejemplo, la creación del consejo de los cuatrocientos o la creación del reciente tribunal popular de justicia.

Después del período de timocracia le siguió una tiranía dinástica (de los pisistratidas⁸⁷) derrotados más tarde por los Espartanos y habitantes de Delfos. A este período le sigue una época de esplendor, para completar de consolidar la democracia que Solón había ya bosquejado en su gobierno.

Clístenes, comenzó a gobernar organizando la ciudad en 10 tribus, aumentando y haciendo resurgir el consejo de los quinientos, al cual podían pertenecer los ciudadanos dos veces en su vida por un período cada vez de un año. En la vida política podían y debían participar los ciudadanos varones mayores de dieciocho años. Esto hacía que fortalecieran las estructuras tomando y poniendo parte de su autodeterminación y responsabilidad; su papel era decisivo y surge en la práctica la democracia directa. Todos tenían el acceso a la vida política. Se ofrece también del uso continuo de un concepto importante para la democracia: *isonomía*, se buscaba

⁸⁷ Reunión de las aldeas o integrantes del Ática.

a toda costa que los ciudadanos tuvieran el acceso a su propia *nomos*, que pudieran controlar sus instituciones, a pesar de la exclusión de ciertos sectores.

La división territorial ayudaba a buscar la unidad y la igualdad entre los habitantes. Por medio del principio de territorialidad se buscaba que representantes de cada tribu asistieran al *Ágora* a discutir asuntos importantes para la comunidad. Otra característica de la democracia en Atenas, es que gracias a todos estos movimientos separaban el centro religioso del centro político, así como la identificación con el pasado común en los grandes héroes, provocando un nacionalismo que ayuda a reforzar el sentido de bien común.

Al principio la desigualdad económica no era impedimento para que los ciudadanos entraran en la toma de decisiones, sin embargo, surgió el problema, ya que tenían que dejar su trabajo para asistir a la toma de decisiones, por eso se optó por remuneración.

A pesar del constante trabajo, no se lograba eliminar los enfrentamientos de clases, además las diferencias notorias en la ciudad era la tendencia a la oligarquía o a la democracia, lo que causaba guerras civiles. Después de un tiempo, las instituciones se veían viciadas, ya que comenzaba la aristocracia, los consejos se hacían más reducidos. La armonía entre la democracia y la aristocracia, fue posible gracias a que se compaginaban la igualdad (propuesta de la democracia) y la utilización de las capacidades de cada uno (propuesto por los aristócratas).

En las tragedias griegas podemos conocer un poco más de cerca las circunstancias en que se desarrollaban los valores de una forma poética y literaria, ya que por medio de las tragedias se componían por la poesía religiosa, religiosidad popular y la búsqueda de educación de la sociedad. “Es educadora por su papel de modeladora de los ideales racionalizadores y democráticos⁸⁸”. Era en las tragedias que se buscaba la unidad entre la aristocracia y la democracia por medio de la justicia.

La política y los problemas de la polis en el siglo V fueron transfiriéndose a la esfera de lo público. La polis se identificó con el cuerpo de ciudadanos (*po/ile/a*) y terminó configurando la idea de que su unidad y su identidad

⁸⁸ OSPINA ECHEVERRI Martha Cecilia, *La Democracia Ateniense*, biblioteca-virtual-antioquia.udea.edu.co/pdf/.../11_1327564096.pdf, 11 de marzo de 2010, 11.

se fundamentaban en la comunidad como conjunto de ciudadanos libres, iguales ante la ley y con capacidad para tomar decisiones políticas vinculantes⁸⁹.

A pesar que para los filósofos la democracia no servía como forma adecuada de gobierno, la práctica apuntaba otra cosa, por ejemplo, para Platón la democracia era la búsqueda de cada ciudadano por hacer lo que quería a manera de capricho, concluye el filósofo en que lo mejor será que el mejor gobernante era el filósofo, no era necesaria la presencia de todo el pueblo.

Retomando la información recabada podemos concluir que la consolidación de la democracia en Atenas tuvo como principio fundamental conducir al pueblo a la isonomía o igualdad política.

La idea de lo político proviene de la polis griega, de la voluntad de conformar un modelo ajustado a ciertas aspiraciones civiles como la creación de un consenso, de un sentido comunitario; la voluntad de vivir bajo ciertas normas, aceptar el ordenamiento jurídico establecido y realizar los cambios a ese ordenamiento a través de debates abiertos⁹⁰.

4.1.2 Definición y prescripción de democracia⁹¹

Definir la democracia es importante porque establece qué esperamos de la democracia. Si vamos a definir la democracia de manera “irreal”, no encontraremos nunca “realidades democráticas”. Y, a veces, cuando declaremos “esto es democracia” o “esto no lo es”, quedará claro que el juicio depende de la definición o de nuestra idea sobre qué es la democracia, qué puede ser o qué debe ser.

Sería fácil quedarnos con la definición o el significado etimológico del término democracia, sin embargo, sería un error, más aún, ni siquiera se ha dado un significado esencial, sólo hemos descrito el nombre y su origen en el lenguaje. Entonces el problema de la definición de la democracia, según Sartori, se ubica en el hecho de que al definir la democracia estamos muy lejos de la democracia posible, es decir, definimos algo muy distinto de la realidad, sólo nos quedamos en la teoría pero no damos el paso necesario hacia la realidad en la que debemos aplicar dicho concepto.

⁸⁹ OSPINA ECHEVERRI Martha Cecilia, *La Democracia Ateniense*, 17.

⁹⁰ OSPINA ECHEVERRI Martha Cecilia, *La Democracia Ateniense*, 7.

⁹¹ Cfr. SARTORI GIOVANNI, *Definir la democracia*, www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Sartori%20cap1.pdf, 11 de marzo de 2010.

Al ser así, ¿Por qué tenemos que equivocarnos y nombrar por un concepto erróneo una realidad? ¿Por qué no encontramos el camino entre el nombre y el objeto? Lo mejor sería que lo nombráramos de manera distinta, de hecho, no desarrollamos una democracia, sino una “poliarquía”, es decir, el gobierno de muchos.

A pesar de que el término democracia no nos sirva para fines descriptivos es necesario utilizarlo, ya que, lo hacemos de manera normativa. Buscamos de manera deontológica los ideales de la democracia, no tenemos palpables frutos adecuados de la democracia o lo que debería ser la democracia. El problema está entre lo que es y lo que debería ser; no obstante, no debemos quitar nuestra mirada de lo que debería ser la democracia.

He aquí un problema doble; buscar una definición prescriptiva o normativa, de lo que debería ser la democracia y por otro lado la definición descriptiva, que defina la realidad democrática. No podemos suplir uno con lo otro, ya que caeríamos en un error más profundo.

Así pues, es necesario que tratemos de adentrarnos a las distintas realidades democráticas que se nos presentan para poder obtener nuestra definición formada prescriptiva y descriptivamente.

El presente trabajo está enfocado a describir la democracia política; a pesar de ello, a continuación retomamos la distinción que realiza Sartori acerca de la democracia económica política y social.

Entendemos primeramente en los estudios realizados acerca de la democracia en Tocqueville, en las investigaciones acerca de la democracia en América, que a pesar que en Estados Unidos de América no se haya declarado como país democrático en 1831, haya quedado impresionado al percatarse que la sociedad norteamericana estaba “caracterizada por una igualdad de condiciones y guiada, preponderantemente, por un “espíritu igualitario⁹²”.

Desglosando lo obtenido, podemos encontrar que no se habla de democracia como contraria de un régimen opresor o de tiranía “sino de “aristocracia”: una estructura social horizontal en lugar de una estructura social vertical⁹³”. Se representa de una

⁹² SARTORI Giovanni, *Definir la democracia*, www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Sartori%20cap1.pdf, 11 de marzo de 2010, 3.

⁹³ Sartori Giovanni, *Definir la democracia*, 3.

manera descriptiva, no sólo como mera abstracción, sino como el ideal que se puede vivir dentro de la comunidad. Para Bryce la democracia sigue perteneciendo muy fuertemente al ámbito social, a la búsqueda del bien común, si bien no se puede desligar del sentido político del término, es necesario reconocer en la descripción su carácter de búsqueda de estima entre iguales, de búsqueda de la igualdad comenzando en pequeñas comunidades formadoras de la sociedad.

En este sentido definimos la democracia como un conjunto de microdemocracias, que provienen de los distintos grupos poblacionales que tratan de tener estima por los otros que los rodean y que se van gobernando a sí mismos, de esta estructura se pasa a formar parte de una estructura más amplia y con más sentido, de la microdemocracia pasamos a la macrodemocracia de la estructura de las pequeñas comunidades ascendemos a la creación de una superestructura social que garantiza el bien. La sociedad "multigrupal".

Acerca de la economía, dos términos nos ayudan a buscar relación entre los conceptos, igualdad y bienestar. La democracia social, nos daba ya el sentido de la igualdad del estado personal.

La Democracia económica, se moverá en escenarios jurídicos, en la tarea de eliminar la brecha en los extremos, pobreza y riqueza, en buscar la manera en que los miembros de la población viven bien materialmente. En el mismo sentido que se aplico a la democracia social, se puede aplicar a la democracia política. Se puede tomar un desglosado del término llamando "democracia Industrial"; productora de microdemocracias que cada una de ellas tiene la capacidad de que en su grupo se autogobierne, se gestione, se trabaje, se busquen líderes y se ascienda; y así mismo se tenga la proyección en la superestructura de la comunidad formando "multigrupos" que enarbolan la democracia.

Ante esto ¿Cuál es la relación de la democracia social y económica con la democracia política?

Que le sirve de condicionante, es decir, la democracia social y económica no pueden existir si no existe de una manera adecuada la democracia política. Adquiere autenticidad cuando se ha trabajado en la estima general dentro de la

ciudad. Si no existe la macrodemocracia, las pequeñas democracias corren el riesgo de ser destruidas.

Entre ésta y las otras democracias, la diferencia es que la democracia política es supraordenada y condicionante, y las otras son subordinadas y condicionadas. Si falta la democracia mayor con facilidad faltan las democracias menores; lo cual explica por qué la democracia ha sido siempre un concepto preeminentemente desarrollado y teorizado como sistema político⁹⁴.

Ahora la duda ha dado un giro: ¿debemos hablar de democracia en singular o en plural? El problema es, si tomamos la democracia como un tronco del que después nacen múltiples ramas o no como un solo tronco del que surjan distintas ramas, sino cada democracia como un árbol distinto.

Las distintas democracias son bastantes, por ejemplo, teoría clásica, pluralista, teoría participativa o teoría representativa. Quizá sea ilustrativa la división de Barry Holden, que plantea cinco tipos distintos: radical, neo radical, pluralista, elitista, liberal- democrática.

A pesar de las bastantes definiciones y distinciones entre ellas, podemos concluir fácilmente que lo mejor será manejar de manera complementaria el término democracia, es decir, así como es necesario definir de manera prescriptiva y descriptiva, es necesario comprender a la democracia no como una parte de distintas opciones, sino como el todo que se complementa como estructura. Lo mejor no será ser radicales o clásicos, sino estar en el punto exacto o punto medio entre los dos, tomando una teoría de conjunto.

Podemos decir, que la democracia correcta será la que junte las partes y forme el todo, la que este enfocada a la práctica, no sólo a la teoría y que trate a su vez de ser normativa.

Después de las descripciones contenidas acerca de la democracia vale la pena hacer notar los errores en los que podemos caer al describir la democracia; ya nos hemos dado cuenta que definir democracia no es fácil y merece dedicación y

94

SARTORI Giovanni, *Definir la democracia*, www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Sartori%20cap1.pdf, 11 de marzo de 2010, 5.

esfuerzo. Podemos caer en darle poca importancia a los problemas o en darle demasiada importancia.

Sartori apunta tres engaños en los que podemos sucumbir, el primer engaño en que podemos caer es en el terminológico, es decir, cuando discutimos sobre una palabra ignorando la cosa, nos referimos a la “democracia etimológica⁹⁵”; nos movemos sólo en conceptos, pero no sabemos a qué se refieren estos conceptos en la realidad.

El segundo engaño es el “realístico⁹⁶”, nos quedamos en lo palpable, en la experiencia, en lo que estamos viendo, pero no nos preguntamos por lo normativo, lo deontológico.

El tercer engaño es el “perfeccionista⁹⁷”, el cual se ha quedado sólo en el mundo ideal. *“Todos más o menos sabemos (es lo fácil) cómo y cuál debería de ser la democracia ideal; mas muy poco se sabe (es lo difícil) acerca de las condiciones de la democracia posible⁹⁸”.*

4.1.3 Fundamentos esenciales de la democracia

Es cierto que las estructuras de la sociedad hacen que un pueblo prospere y lo hemos visto y nos hemos percatado de ello en grandes gobiernos, no obstante las estructuras, las instituciones no son solas las que hacen que el gobierno de una nación prospere; es necesario que el pueblo actúe de manera correcta, que el pueblo sepa tomar su lugar.

Es necesario que se tomen ciertos presupuestos, que nos harán concluir en que “Los gobiernos dependen más de los hombres que los hombres de los gobiernos. Si los hombres son buenos, el gobierno no será malo⁹⁹”. Retomemos algunos elementos que deberíamos tener en cuenta cuando queremos que en nuestras comunidades se viva o se sepa vivir la verdadera democracia.¹⁰⁰

⁹⁵ SARTORI Giovanni, *Definir la democracia*, www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Sartori%20cap1.pdf, 11 de marzo de 2010, 8.

⁹⁶ SARTORI Giovanni, *Definir la democracia*, 8.

⁹⁷ SARTORI Giovanni, *Definir la democracia*, 8.

⁹⁸ SARTORI Giovanni, *Definir la democracia*, 8.

⁹⁹ En la primera pagina de Stephen mcdowell

¹⁰⁰ Cfr. MCDOWELL Stephen, BELILES Mark, *Los fundamentos esenciales de la democracia*, www.contra-mundum.org/castellano/mcdowell/Fund_Democ.pdf, 11 de marzo de 2010.

4.1.3.1 Auto-gobierno

Quien no sabe gobernar un reino, no puede administrar una Provincia; ni puede manejar una Provincia quien no puede ordenar una Ciudad; ni puede ordenar una Ciudad el que no sabe como regular una Villa; ni puede dirigir una Villa quien no puede guiar una Familia; ni puede aquel hombre gobernar bien una Familia si no sabe como gobernarse a sí mismo; ni puede nadie gobernarse a sí mismo a menos que su razón sea Señor; la voluntad y el apetito, sus vasallos; ni puede la Razón gobernar a menos que ella misma sea gobernada por Dios y sea (totalmente) obediente a Él¹⁰¹.

Es indispensable aclarar y hacer hincapié en las palabras que se han dicho anteriormente. Debemos clasificar las esferas del gobierno; refiriéndonos al gobierno no como institución, sino como una forma de dirigirse, de dominarse, de regularse. Con esto llegaremos a la conclusión que descubrimos dos grandes esferas o divisiones dentro del gobierno: el gobierno interno y el gobierno externo.

No puede existir un gran gobernante de una nación si no se sabe gobernar a sí mismo, y más allá, no mejorará la democracia en una nación si los individuos que la conforman no se saben gobernar a sí mismos; esto si nuestra definición de democracia ha sido bien entendida.

4.1.3.2 La Unión

Si queremos lograr uno de los principales requisitos de la democracia, el bien común, será necesario, después de auto-governarnos, buscar la manera de complementar los intereses personales a los intereses comunes. El pacto o los acuerdos que se dan entre los ciudadanos son la base para que la democracia de un pueblo se consolide. “Los vínculos internos más fuertes dentro de un pueblo producirán una unión más fuerte. Un pueblo que trabaje junto, en unión, fortalecerá grandemente a un país¹⁰²”. Es importante señalar que debe existir cierto equilibrio

¹⁰¹ GROTIUS Hugo, *Ley de Las Naciones*, citado en MCDOWELL Stephen, BELILES Mark, *Los fundamentos esenciales de la democracia*, www.contra-mundum.org/castellano/mcdowell/Fund_Democ.pdf, 11 de marzo de 2010, 1.

¹⁰² MCDOWELL Stephen, BELILES Mark, *Los fundamentos esenciales de la democracia*, www.contra-mundum.org/castellano/mcdowell/Fund_Democ.pdf, 11 de marzo de 2010, 2.

entre el auto-gobierno y la unión, ya que demasiada unión nos hace caer en una sociedad centralista y demasiado auto gobierno desintegrará la nación.

4.1.3.3 Individualidad

El principio de individualidad revela que cada persona de acuerdo al principio de Dios Creador, ha sido modelada o creada como única, distinta de lo que existe y no como copia. Toda persona, gracias a esto posee una individualidad y personalidad definidas que hacen de los actos democráticos algo propio o específico de cada individuo.

Para que una democracia funcione correctamente debe tomarse en cuenta el verdadero valor de los individuos, el hombre vale más que los sistemas democráticos, el hombre y su individualidad es lo que le da sentido existencial a la democracia. Es por esto, que la democracia es importante, ya que si decidimos optar por anarquía, tiranía o aristocracia, en realidad no se busca que la individualidad se tome en su justa medida; optamos por una democracia que trascienda las estructuras, logrando llevar a cada individuo bienestar personal.

4.1.3.4 La propiedad

Hablamos de propiedad no sólo en el sentido económico, sino de propiedad (al igual que el auto-gobierno) interna y de propiedad externa. En la democracia es muy importante hacer la distinción acerca de la propiedad, ya que se a la vez que se opta por el bien común y la unidad, también se opta por la autonomía de los bienes internos, como son las opiniones, talentos, conciencia (podríamos decir que ubicamos en entes de razón), y los bienes externos o las propiedades externas. Sobre todo, debe quedar esto claro, para poder actuar de manera libre respecto a las instituciones, y para recordar que el gobierno debe dejar en libertad las propiedades externas y las internas.

4.1.3.5 La Educación

“Un pueblo ignorante rápidamente llegará a ser un pueblo esclavizado. Solo una ciudadanía bien instruida puede ser permanentemente libre¹⁰³”. Sólo con correcta formación en torno a un gobierno libre, hará que los ciudadanos sean adeptos de la democracia.

La forma de gobierno de un país se refleja en el tipo de educación aplicada a las instituciones educativas; es decir, la formación es esencial en la democracia, porque se debe buscar crear en las conciencias carácter y convicciones de libertad que sirvan de base para asegurar la consolidación de la misma democracia y su ejercicio en la vida política.

El texto presentado, sugiere que la educación debería quedarse en el sector privado, ya que, se sigue una carta descriptiva general, sin mucha tendencia acerca del tipo de gobierno; sin embargo en sentido positivo la filosofía educativa acerca de la democracia, puede ser cuna de grandes líderes.

4.1.3.6 La Moralidad

“La mayor garantía contra la esclavitud en un país es la virtud o moralidad entre el pueblo¹⁰⁴”. Cuando un pueblo es poseedor de personas con moral aceptable y con actitud adecuada respecto sí mismos y los demás, los derechos fundamentales tienden a respetarse, no porque se legisle demasiado o porque se establezcan normas, sino porque las personas buscarán el bien común.

No será necesario que el poder judicial de la nación está subyugando o amenazando con castigos que busquen el buen comportamiento en los ciudadanos, porque los mismos ciudadanos lo buscarán, por su compromiso con la sociedad, con la democracia. También el poder legislativo permanecerá sin mayor problema. Se buscará la formación de ciudadanos virtuosos que tengan el interés por la comunidad, que participen activamente en la vida pública de la nación, que cumplan las responsabilidades que tienen con su país, se trabajará así mismo, de una mejor

¹⁰³ McDOWELL Stephen, BELILES Mark, *Los fundamentos esenciales de la democracia*, www.contra-mundum.org/castellano/mcdowell/Fund_Democ.pdf, 11 de marzo de 2010, 5.

¹⁰⁴ McDOWELL Stephen, BELILES Mark, *Los fundamentos esenciales de la democracia*, www.contra-mundum.org/castellano/mcdowell/Fund_Democ.pdf, 11 de marzo de 2010, 6.

manera en el lugar cotidiano, con una correcta ética, cuidando los recursos públicos y el medio ambiente.

4.1.4 ¿Cómo surge la democracia? ¹⁰⁵

Seymour hace un recuento de algunas acciones, sobre todo político económicas, que ayudan al surgimiento adecuado de la democracia. La pregunta central es ¿Cómo institucionalizar la democracia?

Comenzamos con la primer variante que propone Seymour, acerca de la política en los países subdesarrollados. Centrándonos en variables económicas y culturales acerca de lo concerniente a la democracia, descubrimos, que “la curva de Kuznets” nos dice la verdad, a pesar que se pueda discutir su efectividad.

Podríamos explicar los efectos de esta teoría de la siguiente manera: Mientras un estado se desarrolla, es decir, que un país pisa el comienzo a las vías del desarrollo, el país empeora, ya que, la brecha entre los pobres y los ricos se hace más evidente y remarcada, sin embargo, llega a ser más equitativa, en la medida que la economía se industrializa.

En este sentido, podríamos decir que la democracia necesita para surgir, la lucha por establecer igualdad económica, y no sólo eso, sino igualdad de estatus, de igualdad social para favorecer a la misma democracia. A pesar de estas afirmaciones, es posible que la democracia se dé en países con alto grado de desigualdad económica, no obstante abrirá bastantes brechas que jamás conducirán a la consolidación de la democracia.

Entonces, concluimos que, la presencia de la democracia trae consigo beneficios económicos que tratan de sanear aspectos de la nación que quedan al descubierto; y a pesar que se observe actualmente que la democracia de algunos países no trae consigo mejorías, estamos seguros de la afirmación; de lo que no estamos seguros

¹⁰⁵ Cfr. SEYMOUR MARTÍN Lipset, *Repensando los requisitos sociales de la democracia*, www.insumisos.com/.../Repensando%20los%20requisitos%20de%20la%20democracia.pdf, 11 de marzo de 2010.

es de la práctica de democracia en dicha nación, el problema reside en la manera de proceder o el tipo de democracia que han decidido seguir.

El sistema económico que concuerda con la democracia es el capitalismo, aunque presentamos ahora, la relación que existe entre ellos; tal como lo ha dicho Glassman, ya desde el siglo XIX: "Los marxistas, los economistas capitalistas clásicos e incluso los monárquicos aceptaron el vínculo existente entre la democracia parlamentaria y el capitalismo industrial"¹⁰⁶. Más tarde, otros pensadores se unen a este pensamiento, Max Weber, Skocpol, Berger, Schumpeter que describía "la democracia moderna es un producto del proceso capitalista"¹⁰⁷ o Moore, al afirmar teorías marxistas, dice que "sin burguesía, no hay democracia"¹⁰⁸. Todos ellos coinciden en que el capitalismo ayuda a generar una clase media que tiene la capacidad de enfrentar al estado, de buscar la manera de formar grupos independientes que favorezcan los procesos democráticos. A pesar de esto, es necesario entender que el capitalismo no es la única condición para la consolidación de la democracia.

El estado no debe limitar al mercado, ya que la propiedad privada no es el único requisito para la democracia, es necesaria esa unión entre un mercado libre y la democracia, entendida en los dos sentidos posibles, no hay mercado libre sin democracia, y no hay democracia sin mercado libre.

La corrupción es un grave problema en este sentido, ya que, los gobernantes no buscarán un sistema económico que satisfaga los intereses de la nación, más bien, se construye sobre la pobreza de los ciudadanos y se prioriza intereses personales por encima de los intereses comunitarios. "Es deseable la formulación de leyes y normas que reduzcan su impacto o la implementación de reglas que estipulen criterios impersonales, basados en el mérito"¹⁰⁹.

¹⁰⁶ SEYMOUR MARTÍN Lipset, *Repensando los requisitos sociales de la democracia*, www.insumisos.com/.../Repensando%20los%20requisitos%20de%20la%20democracia.pdf, 11 de marzo de 2010, 3.

¹⁰⁷ SEYMOUR MARTÍN Lipset, *Repensando los requisitos sociales de la democracia*, 3.

¹⁰⁸ SEYMOUR MARTÍN Lipset, *Repensando los requisitos sociales de la democracia*, 3.

¹⁰⁹ SEYMOUR MARTÍN Lipset, *Repensando los requisitos sociales de la democracia*, 4.

Por este problema que tanto daño hace a una nación, se recomienda que los estados tengan menos bienes, y así hay más posibilidades que el estado sea libre. Con leyes objetivas, justas y planeadas traerán consigo cánones que establezcan la medida del sistema económico de la democracia.

La democracia requiere una cultura que la sustente, es decir, la aceptación de los ciudadanos y de las élites políticas de ciertos principios plasmados en la libertad de expresión, de información, de cultos, en los derechos de los partidos de oposición, en el imperio de la ley y los derechos humanos, entre otros¹¹⁰.

Los sistemas democráticos se desarrollan gradualmente, siempre que en la nación se admite en la tolerancia los derechos de la oposición. Cuando se busca trabajar no por los intereses del partido, por la lucha de poder, sino por la institucionalización de la democracia.

Es interesante seguir notando la incidencia de la tradición religiosa dentro de la institucionalización de la democracia. Históricamente¹¹¹ notamos que la democracia ha estado ligada positivamente con el protestantismo¹¹², no así con otras religiones, ya que, en el protestantismo se exalta el “individualismo como por los vínculos, tradicionalmente sofocantes, entre la religión y el estado en las otras cuatro religiones¹¹³”.

Desde Tocqueville hasta la década de los ´70, varios estudiosos observan que los países con más protestantismo es más fructífera la consolidación de la democracia, ya que, los católicos, aproximadamente en la década de los ´50 al participar en la democracia la combinaban con la estructura de la iglesia y hacían del estado una adhesión de la iglesia jerárquica, además de darle mando a cuestiones espirituales que llegaban a confundirse con los términos de la democracia.

¹¹⁰ Por ALMOND, 1956, págs. 34-42; PYE, 1965, págs. 3-26; DAHL, 1971, págs. 1-16; BOBBIO, 1987 págs. 63-78; DIAMOND, LINZ Y LIPSET, 1990, págs. 16-18, citado en SEYMOUR MARTÍN Lipset, *Repensando los requisitos sociales de la democracia*, 5.

¹¹¹ SEYMOUR MARTÍN Lipset, *Repensando los requisitos sociales de la democracia*, 9.

¹¹² Trátese del catolicismo, el cristianismo ortodoxo, el islamismo y el confucianismo.

¹¹³ SEYMOUR MARTÍN Lipset, *Repensando los requisitos sociales de la democracia*, 9.

Sin embargo, a partir de la década de los '70 los católicos han influido bastante en la tercera ola de la democratización, "reflejando así "*cambios fundamentales ocurridos en la doctrina, el liderazgo y el compromiso social y político de la iglesia católica*"¹¹⁴.

Estos cambios obedecen principalmente a la deslegitimación de la ultraderecha o fascismo clerical del pensamiento y la política católicos, a la derrota del fascismo en Europa y a un considerable crecimiento económico en varios de los mayores países católicos en las décadas de la posguerra, como Italia, España, Quebec, Brasil y Chile¹¹⁵.

En fin, la creencia es parte importante de un pueblo, y según Tocqueville, deben estar separadas, para mantener independencia y funcionar.

4.2 ¿Democracia representativa o democracia directa? ¹¹⁶

Partimos de la constatación que en la actualidad se busca de muchas maneras o con distintos métodos que en los estados haya más democracia, sobre todo una nueva ola de pensadores busca que la democracia representativa pase a ser sustituida por la democracia directa, citando al padre de la democracia moderna Jean Jacques Rousseau, diciendo "*la soberanía no puede ser representada*"¹¹⁷. A esto la respuesta más adecuada y acertada a la problemática y propuestas planteadas por este político las ha ofrecido el mismo; si bien, al democracia representativa cuanta con inconsistencias, es claro y obvio, primero que la democracia ideal o una democracia perfecta no de encontrará jamás, y segundo, que sólo en un pueblo de dioses se gobernará correctamente por medio de la democracia, no así en un pueblo de hombres, constatamos que después de mucho tiempo seguimos siendo hombre, entonces, nuestra democracia seguirá deficiente.

Anticipadamente, si por democracia directa se entiende la participación de todos los ciudadanos en los procesos de la ciudad estamos ante una propuesta demasiado

¹¹⁴ HUNGTINTON en SEYMOUR MARTÍN Lipset, *Repensando los requisitos sociales de la democracia*, 9.

¹¹⁵ SEYMOUR MARTÍN Lipset, *Repensando los requisitos sociales de la democracia*, 10.

¹¹⁶ Cfr. BOBBIO Norberto, *El futuro de la democracia*, Planeta-Agostini, Barcelona 1985, 51-80.

¹¹⁷ ROUSSEAU Jean-Jacques en BOBBIO Norberto, *El futuro de la democracia*, Planeta-Agostini, Barcelona 1985, 53.

insensata de poderse llevar a cabo; aunamos a esto que las nuevas sociedades, las sociedades industriales tienen bastantes cambios respecto a la práctica de la democracia directa, por ejemplo, el hecho de ser sociedades más industrializadas, en las que los individuos se desconocen entre sí (requisito indispensable de la democracia directa). Al tratar de involucrarnos en la democracia directa nos encontramos con inconsistencias notorias que nos hacen cuestionarnos seriamente acerca de su fiabilidad para conducir a un pueblo. El hecho de que el individuo, deje de ser en hombre total para convertirse en ciudadano total, que se desarrolla en un estado total. La totalidad que da la comunidad para que los intereses particulares se vean inmersos y diluidos en los intereses de la poli.

“Entonces, cuando se anuncia la fórmula “de la democracia representativa a la democracia directa” ¿qué se pide en realidad?”¹¹⁸

Comencemos a diferenciar este cuestionamiento escribiendo acerca de la democracia representativa. Al hablar de democracia representativa cometemos un error, ya que confundimos o tratamos como sinónimos éste y el estado parlamentario. *“Democracia representativa significa, genéricamente, que las deliberaciones colectivas, o sea, las deliberaciones que afectan a toda la comunidad, son tomadas no directamente por aquellos que forman parte de la misma, sino por personas elegidas para tal propósito¹¹⁹”*. En cambio:

“Estado parlamentario es una aplicación particular –aunque relevante desde el punto de vista histórico- del principio de la representación, o sea, que se trata del estado en el que es representativo el órgano central (o por lo menos central como sistema de principio, aunque no siempre de hecho), al que llegan las instancias y del que parten las decisiones colectivas fundamentales, y éste órgano es el parlamento¹²⁰”

Al hablar de democracia representativa no nos referimos a un órgano en específico a una sola institución sino que, hablamos de manera general, y el estado parlamentario es una manera de desarrollo de la democracia representativa; no todo

¹¹⁸ ROUSSEAU Jean-Jacques en BOBBIO Norberto, *El futuro de la democracia*, 56.

¹¹⁹ ROUSSEAU Jean-Jacques en BOBBIO Norberto, *El futuro de la democracia*, 56.

¹²⁰ ROUSSEAU Jean-Jacques en BOBBIO Norberto, *El futuro de la democracia*, 56-57.

estado parlamentario cuenta con democracia representativa, así también no todo estado representativo es estado parlamentario.

El problema se hace más complicado cuando tratamos de descubrir las características de la representación, no obstante, sin ellas no podemos escudriñar a que nos estamos refiriendo con democracia participativa. Tomaremos, para mejor estudio y conexión con Bobbio, la misma analogía de representación, considerando "A" como el representante y "B", a las personas que "A" debe representar, esto con el fin de no darle un término que pueda confundirnos en el estudio.

Hay dos líneas fundamentales en el problema de la representación, el primero debe responder al cuestionamiento ¿Cómo representa? Es decir, nos referimos a los poderes que tiene "A" sobre "B"; el segundo cuestionamiento es el contenido de la representación, llegaremos a él después de contestar la pregunta ¿qué representa?

Intentando dar una respuesta al primer cuestionamiento descubrimos que si A solamente sirve de portavoz del mensaje, que sirve sólo de conexión para transmitir lo que B quiere, se trata simplemente de un delegado. Si decimos que A más que ser sólo mensajero tiene libertad para actuar en nombre de B, hablamos de un fiduciario. En el primero tenemos un vínculo muy fuerte de mandato, al contrario que el segundo, que A puede actuar en nombre de B teniendo en cuenta los intereses de los mismos.

La respuesta a la segunda pregunta también nos arroja dos respuestas que unidas a las anteriores, no podrán dar más pistas de conocimiento. La primera es si A es llamado para representar los intereses generales de B; la segunda es, si A es llamado para representar intereses específicos de alguna categoría, por ejemplo, el representante de los estudiantes, de los albañiles, etc. En el primer caso no es necesario que pertenezcan a la misma profesión o categoría profesional, en este caso hablamos de políticos de profesión, y en el segundo caso lo común es que si pertenezcan a la misma categoría o se dediquen a la misma profesión. Bobbio enfatiza la relación que existe entre la figura del delegado y representante de

intereses particulares y la figura del representante como fiduciario y el representante de los intereses generales.

Los representantes que nosotros conocemos podríamos llamarlos “fiduciarios en búsqueda de soluciones de intereses generales” con sus respectivas distorsiones. Estos representantes cuentan con dos características muy importantes, la primera es que después de ser elegido deja de ser responsable frente a los electores, así que, es irrevocable; la segunda característica es que no es responsable frente a sus electores, porque los representa de manera general, no está para los intereses particulares, o de ésta o aquella categoría; si se vuelve extremista en este sentido ciertamente no quedara en alguna categoría mostrada en la sociedad, sino que será capaz de crear una nueva, la de los políticos de profesión, los que en palabras de Weber “*no viven sólo para la política, sino que viven de la política*¹²¹”. Hemos insistido en estas dos críticas, ya que, estas dos cuestiones son las que relucen cuando se tacha a la democracia representativa de ineficiente, en la crítica realizada a la representación fiduciaria o el abuso de esta representación, proponiendo como solución un vínculo más estrecho entre el representante y el representado; la segunda, que se refiere a los intereses generales, y se olvida de la representación orgánica de alguna categoría.

El primer tema es propuesto por Marx, por ejemplo, en algunos países, los representantes si son revocables, más aún, si se considera que no están haciendo bien su trabajo, mediante algunas leyes ya establecidas pueden hacer que deje su cargo; en cambio, en el occidente, por lo general, existen leyes que dicen, se debe respetar la decisión de los representantes.

El segundo tema es propuesto por Hobson y Cole, los cuales proponían una desarticulación corporativa, no sólo territorial, sino también de manera funcional, es decir, los representantes de manera geográfica y categórica. No descubrimos en ninguna de las dos el camino hacia una democracia directa, además que no soluciona los problemas de la democracia, más aun fomenta algunos retrocesos

¹²¹ WEBER Max en BOBBIO Norberto, *El futuro de la democracia*, 61.

para la democracia moderna; sobre todo, cuando hablamos de representación orgánica, situación que fomenta la creación de leyes para unos cuantos, o para una minoría relativizando la seria legislación. No es malo tener un representante que vaya acorde con mis categorías, porque de alguna forma muchos estamos inmersos, lo malo viene cuando no se sabe tener una visión de conjunto, buscando el bien común.

“Sin duda se halla más cerca de la democracia directa el instituto del representante revocable, contrapuesto al del representante desvinculado del mandato imperativo¹²²”, pero ni así podemos hablar de la práctica de democracia directa, porque para la una práctica pura es necesario que no exista mediador alguno. En este caso, criticando a un delegado (entendiendo por delegado la definición precedente), descubrimos que no pertenece en sí a la democracia, ya que, primeramente, hablamos de estructuras jerárquicas, el mando procede de arriba abajo, como si tratáramos de subordinados, se obedecen instrucciones rígidas, y si esto no es democracia directa, por lo menos nos acerca a la democracia directa y nos aleja de la representativa.

En fin, las inconsistencias de cada una de las democracias saldrán a relucir apenas nos ponemos a investigar acerca de cada una; sumamos a esto que este problema no se resuelve con un “sí” o un “no”; requiere de un exhaustivo estudio, además, debemos reconocer la existencia de tantas democracias entre una y otra. No son sistemas alternativos, o en otras palabras contradictorios, pueden existir las dos simultáneamente con sus debidas integraciones recíprocas. Un sistema de democracia integral es la solución. Las dos son necesarias, aunque no suficientes en sí.

Cuando en un pueblo se ha trabajado ya en la democracia política, el reto es trabajar en la democracia de la sociedad; se debe trabajar arduamente para que los ideales de la democracia no sólo se vivan en un aspecto de la sociedad, sino en su totalidad. La pregunta es: *“¿Es posible la supervivencia de un Estado democrático en una*

¹²² BOBBIO Norberto, *El futuro de la democracia*, 65.

*sociedad no democrática?*¹²³ En realidad la lucha apenas comienza, ya que la calidad de la democracia, por poner un ejemplo sencillo, reside no en el número de los votantes, sino en la cantidad de personas que tienen derecho al voto en un lugar distinto al de la política; va más allá que el ambiente de la cultura política. No sabemos la efectividad, no sabemos a dónde vamos a parar, porque los procesos democráticos apenas van comenzando y se augura un largo camino, sin embargo, esto también es mera suposición sin seguridad que suceda.

Lo importante es tener la intención de autogobierno, de verse inmersos participando en lo concerniente a la política; lo contrario, la apatía, viene a traer grandes desastres no sólo para la persona que rehúye a participar, sino para el mismo estado. A pesar de los intentos por llevar la democracia a las esferas que se han mostrado inmunes, todavía falta, además que este deseo aún se halla lejano.

En medio de la pluralidad de opiniones, de forma de vida y actitudes podemos fácilmente reconocer que nuestra sociedad no es monocrática, sino policrática. En el momento que intentamos conocer esta realidad nos topamos con un nuevo problema, la confusión entre democracia y pluralismo. La diferencia queda clara con dos ejemplos, el primero, la sociedad feudal, constituida por varios centros de poder, el poder central es demasiado débil; no es una sociedad democrática, si es una sociedad pluralista. El segundo ejemplo es la práctica de la democracia en la antigüedad, en la que creían que el pluralismo sería la ruina para la democracia, y además no existía ningún órgano intermedio, solo eran individuo y estado.

La relación entre democracia y pluralismo reside en que las dos propuestas quieren ser complementarias en la lucha contra el abuso de poder, la teoría pluralista opta por el poder distribuido, tratándose, así de igualdad, término clave para el ejercicio de la democracia; la democracia en contra del poder descendente opta por el poder ascendente; aquí surge la unión: las democracias modernas luchan porque el poder comience de abajo y que sea distributivo.

¹²³ BOBBIO Norberto, *El futuro de la democracia*, 71.

En los lugares que es posible la democracia directa, analizando el contexto geográfico, cultural, social, etc. Debe ser muy bien gobernado, en los lugares donde sea imposible se debe buscar gobernar por medio de la democracia representativa, comenzando desde abajo con la participación de distintos grupos que conforman el estado (retomemos la filosofía de Giovanni Sartori) y volvemos al problema porque son diversos grupos que pelean sólo por intereses propios o categóricos; es decir, lucha de oligarquías. Lo importante es trabajar con esas oligarquías para que se vayan suavizando y formen parte de la vida democrática del pueblo.

La libertad es un atributo más del pluralismo que hace descubrir en la democracia no sólo la dinámica de los consensos, a su vez, también de los disensos. En la vida democrática de un pueblo se encontrarán grandes deficiencias y grandes cualidades que la hacen ser única, uno de los supuestos más importantes es que hay muchos tipos de democracias, hay muchos tipos de formas de gobierno, se irán fraguando en la medida que se trabaje la cultura política de la nación.

4.3 En contra de la igualdad (*isonomía*). Democracia y discriminación ¹²⁴

Elegí este último punto para finalizar con la temática abordada en torno a la democracia, porque es un principio constitutivo hablar de igualdad, y en este sentido; la sociedad actual confunde muchas veces lo que en realidad es discriminación con los caprichos de grupos minoritarios.

Continuando con la temática, es preciso hacer la distinción entre discriminar, que significa solamente diferenciar o distinguir y discriminación, que viene a ser el sentido peyorativo de la diferenciación; el hacer distinciones entre personas valiéndose de rasgos que los hace identificarse como minusválidos o inferiores.

Las distinciones realizadas con tal fin, reducen a la persona con su valor, atacan y eliminan el término igualdad y jamás llegaran a ser aceptadas como válidas racionalmente, a pesar de ser propuestas desde ambientes de “intelectuales”.

¹²⁴ Cfr. SALAZAR CARRIÓN Luis, *Democracia y discriminación. Cuadernos de la Igualdad 5*, Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación, México 2005.

La lucha contra la discriminación es notoria en las democracias modernas, distinto a la práctica de la democracia antigua; revisando históricamente, el principio notorio de la lucha contra la discriminación se ubica después de la segunda guerra mundial, cuando la “raza aria” se ensañaba con antisemitismo radical. De aquí que en 1948 se proclamara la *Declaración Universal de los derechos del hombre*.

La cuestión de fondo es: “¿por qué en la práctica es tan difícil aceptar y asumir la idea de que todos los seres humanos somos iguales?¹²⁵”.

Joseph de Maistre frente a la Declaración francesa dice: “Esa Declaración habla del hombre en general, del hombre en abstracto. Yo nunca he visto a ese hombre, sólo conozco franceses, ingleses, alemanes¹²⁶”. Con este dato, nos ayuda a evidenciar la diferencia que existe en todo ser humano; no hay dos humanos que sean iguales. Debemos precisar en qué sentido se debe manejar la igualdad; para Hobbes, la igualdad coincidía en que todos los hombres podrían ser asesinados por otros, para Locke, en que todos somos criaturas de un Dios, por lo tanto somos hermanos, para Rousseau las diferencias surgen de las comparaciones en la sociedad, es decir, antes de formarse la sociedad las distinciones no se tomaban en cuenta porque no había cánones, así que la desigualdad es creada en la sociedad, la igualdad es natural. Todos los casos anteriores, y demás filosofías distorsionadas seguramente traerán consigo la discriminación.

Lo importante y la respuesta adecuada será: Las igualdad no implica eliminar las diferencias, sería absurdo decir que la democracia pretende optar por la igualdad, entendida literalmente, lo importante es descubrir que en la diversidad el ser humano debe aprender a reconocer igualdad de derechos, y tolerancia a las diferencias. En sentido prescriptivo, como un deber, no como mera o simple descripción.

¹²⁵ SALAZAR CARRIÓN Luis, *Democracia y discriminación. Cuadernos de la Igualdad 5*, 40.

¹²⁶ DE MAISTRE Joseph en SALAZAR CARRIÓN Luis, *Democracia y discriminación. Cuadernos de la Igualdad 5*, 41.

4.4 Conclusión

Precisando el concepto “democracia” debe estar siempre enfocada a responder desde la descripción y lo normativo, sin quedarnos sólo con “gobierno del pueblo”, analizando las variantes y descubriendo su impronta en la sociedad.

A fin de que trabajemos en la democracia de un pueblo es necesario revisar ciertos aspectos importantes para la consolidación del régimen democrático, saber gobernarse a sí mismos manteniendo unión entre los ciudadanos, sin olvidar que cada miembro de la sociedad es distinto entre sí, con una personalidad característica. Aceptando la propiedad, y sabiéndola administrar (interna y externa); sobre todo luchando por mejorar la educación, y con ello, la manera de proceder en el actuar cotidiano, así también la fe es importante, ya que de ahí depende una dimensión importante en las personas. La cultura de un pueblo es pieza clave para la consolidación de la democracia, sobre todo, si comenzamos con microdemocracias hasta la macrodemocracia.

No queremos una democracia directa, nos gustaría quitar los límites de la democracia representativa, pero lo que se puede hacer es tratar de poner en práctica una democracia integral, que escuche a todos los individuos de la nación, iguales en dignidad, pero diferentes.

5. CAPÍTULO III

DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN MÉXICO

Probablemente nos hemos acercado a distintas voces de personas que pregonan y preguntan acerca de la democracia, y el tema da para esto y más; ya que en la vida diaria no enfrentamos a situaciones que tienen que ver con esto, por ejemplo, cuando una pareja se pone de acuerdo acerca de su vida familiar, o cuando en la escuela se elige al encargado de grupo, o quizá en el vecindario o la colonia. Con este tipo de situaciones nos damos cuenta que la democracia ha formado parte de nuestra vida, sin embargo, la realidad es lo contrario. Los problemas de la democracia se han agudizado y forman parte no sólo de las elecciones cada período determinado, sino de la vida misma de la nación¹²⁷.

A pesar de la dificultad que atañe tratar de analizar la democracia y participación, sin embargo trataremos de revisar en aspectos generales de México haciendo referencia a algunas críticas realizadas al sistema político.

5.1 Participación política y democrática en México

“La auténtica democracia se basa en una activa y responsable participación de todos los ciudadanos, ya sea en el establecimiento de fundamentos jurídicos, en la

¹²⁷ Cfr. VELAZCO GAMBOA Emilio, *Democracia y cultura política a la mexicana*, www.monografias.com, 25 de abril de 2010.

gestión de los asuntos públicos, en la determinación del campo de acción y los límites de las instituciones o en la elección de los gobernantes¹²⁸”.

Se supone que un país con democracia se encuentra preparado para que sus habitantes gocen de plena participación; y en este sentido la participación no es un derecho que otorga el estado. La democracia occidental ha otorgado al ciudadano la capacidad de intervenir en los asuntos públicos, de manera representativa, otorgando educación, elecciones, medios adecuados para la correcta participación, lo contrario a los autoritarismos¹²⁹. Sin embargo la realidad mexicana nos arroja otros datos que es interesante conocer. ¿Quién de nosotros ha escuchado alguna vez quejas en contra de la manera de organización del país? La respuesta quizá será mayoritariamente afirmativa, ahora bien, ¿Quién de nosotros ha visto que alguna de esas personas hagan los trámites pertinentes para participar con demandas en lo que pedimos? Respuestas bastante variadas podrían surgir, el problema es complejo.

Nuestro análisis debe comenzar en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 39, incluido en el título segundo del Capítulo I, al referirse a la Soberanía Nacional y de la Forma de Gobierno, nos dice que: *“La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de este. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno”*. Desde entonces, no ha sufrido reforma dicho artículo y queda claro lo que busca y pretende, el problema está cuando te preguntas: ¿cómo le harán para hacer que la participación ciudadana sea eficaz?¹³⁰ No tienen la manera de proponer cómo poner en práctica la participación ciudadana.

¹²⁸ OBISPOS DE LA REGIÓN METROPOLITANA, *Mensaje con motivo de las elecciones en el estado de México*, (28 de febrero de 2005) citado en MORALES GUTIÉRREZ Verónica, “Participar responsablemente”, en *Signo de los tiempos* 192 (2009) 8.

¹²⁹ Cfr. VILLAREAL Héctor, *Participación y representación: Complementos de la democracia*, <http://hectorvillarreal.info/articulos/complementos.htm> (30 abril 2010)

¹³⁰ Cfr. CAMACHO GRANADOS Julieta, *Estado de la participación ciudadana en México*, www.senado.gob.mx/iilsen/content/publicaciones/revista5/8.pdf, (30 abril de 2010).

Muchos coinciden en decir que la participación ciudadana surgió de manera más notoria a partir de la catástrofe que sacudió a México en el 1985, a partir del sismo se habla del despertar de la sociedad civil, en ese momento las personas se empiezan a organizar solidarizándose con la sociedad mexicana¹³¹.

Evidente resulta que México se ha transformado en sus estructuras sociales y gubernamentales de manera acelerada y ello se ha incrementado a partir de las últimas seis décadas, situación que implica una mayor difusión de la información y contribuye a que parte de la población cuente con elementos mínimos que le permiten formarse opinión y postura sobre los asuntos públicos, es decir, se cuenta con una cultura política más actualizada que en años anteriores y con una sociedad con mayor acceso a la información pública¹³².

Entonces, hablar de participación en el país forzosamente nos debe llevar a analizar la realidad particular de cada estado, entonces, es necesario que retomemos lo que dice el artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: *“es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, federal, compuesta de estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental”*. Ya hemos hablado acerca de la representatividad, y en este sentido es interesante decir que del año 2000 al 2008 se han presentado cerca de 50 iniciativas enfocadas a proponer la democracia directa en el sistema político mexicano, que representa la capacidad de que los individuos de la nación participen de manera libre y responsable en la democracia representativa¹³³. A pesar de la participación ciudadana hay algunas dudas acerca de lo que se refiere realmente el término, sobre todo en el uso de algunos vocablos en la democracia¹³⁴.

Lamentablemente en rango federal no existe ninguna muestra en la constitución de acuerdo a estos términos a nivel federal, pero si en algunas entidades del país¹³⁵.

¹³¹ Cfr. VILLAREAL Héctor, *Participación y representación: Complementos de la democracia*, <http://hectorvillarreal.info/articulos/complementos.htm> (30 abril 2010)

¹³² CAMACHO GRANADOS Julieta, *Estado de la participación ciudadana en México*, www.senado.gob.mx/iilsen/content/publicaciones/revista5/8.pdf, (30 abril de 2010).

¹³³ CAMACHO GRANADOS Julieta, *Estado de la participación ciudadana en México*, www.senado.gob.mx/iilsen/content/publicaciones/revista5/8.pdf, (30 abril de 2010).

¹³⁴ Para aclarar en este sentido las definiciones pertinentes, revísese Anexo 1 en la página

¹³⁵ Véase anexo 2 (página ...)

En cuanto a legislación acerca de la participación ciudadana volvemos a lo mismo, también hay algunas entidades que han avanzado, solo que en este caso es más notorio, ya que, el 58% de las entidades de la federación tienen una ley sobre el tema, es decir, 19 de ellas; y 42% restante no tienen un ordenamiento que dé formalidad a lo relacionado con la participación ciudadana, es decir, las 13 entidades restantes. Cabe resaltar a la vez lo que se entiende por el participante a la democracia, el ciudadano.

El ciudadano, desde la filosofía antigua para Aristóteles es el “que ejercía alguna clase de gobierno”, en la actualidad hay algunos requisitos puestos en la carta magna para que alguien sea considerado como ciudadano¹³⁶. Es innegable la presencia del ciudadano para que la democracia sea consolidada en nuestra nación.

Por eso, es necesario que de parte del ciudadano exista la colaboración necesaria para los asuntos políticos, que tan comúnmente constatamos que no existe. Revisemos los datos de acuerdo, sobre todo a la estratificación social que es tan marcada en México.

Primeramente revisemos la comparación que existe entre las personas que tenían bajos ingresos (entre 0 y tres veces el salario mínimo, entre \$0-3,384 mensuales en el 2000) y los de alto nivel de ingresos (más de 7 salarios mínimos más de \$7,897)¹³⁷. Es interesante revisar la comparación que existe en estas variables, estas cantidades comenzaron a cambiar a partir de la década de 1990, ya que anteriormente, los ricos eran los que se rehusaban a la participación política.

¹³⁶ El texto original del Artículo 34 señalaba que “Son ciudadanos de la República todos los que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos: I.- Haber cumplido dieciocho años, siendo casados, o veintiuno si no lo son, y II.- Tener un modo honesto de vivir.” La primera reforma a este artículo se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 17 de octubre de 1953 y fue enfocada al reconocimiento de las mujeres como ciudadanas. La redacción vigente del Artículo 34 se publicó en el DOF el 22 de diciembre de 1989, siendo su segunda reforma. CAMACHO GRANADOS Julieta, *Estado de la participación ciudadana en México*, www.senado.gob.mx/iilsen/content/publicaciones/revista5/8.pdf, (30 abril de 2010).

¹³⁷ Cfr. HOLZNER Claudio A., *Voz y Voto: Participación política y calidad de la democracia en México*, América latina Hoy, Abril número 45, redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/308/30804504.pdf, (30 de abril de 2010). Véase anexo 4.

Quizá cuando la democracia en México estaba tomando más auge los números habrían cambiado, pero no es así, en un estudio realizado en el 2004 los números seguían por las mismas, las personas con ingresos mayores a \$10,000 participaban más, los que tenían ingresos menores a \$3,200 y los de ingresos medianos, entre \$3,200 y \$10,000 participaban menos¹³⁸.

La cantidad de voz de los ciudadanos no solamente se queda en el tipo de actividades que realizan, sino en la cantidad de veces que participan en dichas actividades¹³⁹. En el anexo 6 podemos apreciar que generalmente existe activismo político ya que de la clase que menos participan, por lo menos un 76 % participan en un acto político, sin embargo, los pobres dependen casi exclusivamente del voto, al contrario de los pertenecientes a las otras clases sociales, quitando el voto nos quedamos con números alarmantes; el 73% de pobres no participan, mientras que el 61% de los ricos, sí¹⁴⁰. “*Más allá de estrategias formales de participación, como votar, marchar y asistir a mítines políticos, los mexicanos parecen depender mucho de estrategias informales o de ayuda propia para resolver sus problemas*¹⁴¹”.

De hecho en la última gráfica de análisis de la participación política se aprecia como los mexicanos, tomando en cuenta la polaridad de ricos y pobres no realizan estrategias que lleven a ejercer por lo menos presión sobre las autoridades, y es así que los resultados vuelven a ser los mismos (se organizan entre ellos), aunque los pobres se quedan esperando que alguien más venga y lo haga, como sus vecinos¹⁴².

Aunado a los datos anteriores constatamos que la unidad nacional es frágil, se vive en una sociedad fragmentada, los grupos que se conforman hacen una exagerada

¹³⁸ Véase anexo 5.

¹³⁹ Véase Anexo 6.....

¹⁴⁰ Cfr. HOLZNER Claudio A., *Voz y Voto: Participación política y calidad de la democracia en México*, América latina Hoy, Abril número 45, redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/308/30804504.pdf, (30 de abril de 2010).

¹⁴¹ HOLZNER Claudio A., *Voz y Voto: Participación política y calidad de la democracia en México*, América latina Hoy, Abril número 45, redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/308/30804504.pdf, (30 de abril de 2010).

¹⁴² Cfr. HOLZNER Claudio A., *Voz y Voto: Participación política y calidad de la democracia en México*, América latina Hoy, Abril número 45, redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/308/30804504.pdf, (30 de abril de 2010). Véase Anexo 7....

polarización pluralista, que evita el diálogo y la gobernabilidad. Los medios de comunicación hacen que la gente conozca la situación de los gobernantes, de los políticos, pero no existe manera de hacer que esos políticos paguen por lo que están haciendo, y la participación democrática, (valga la pena la repetición) se reduce a meros procesos electorales¹⁴³.

Señalamos ciertos dinamismos culturales que dificultan la participación de la ciudadanía en la vida democrática de nuestro país: a) poner el interés propio o de grupo encima de las necesidades de la nación, b) hacer prevalecer los intereses individuales sobre los comunitarios c) justificar el recurso a cualquier medio, d) considerar el quehacer político como algo sucio y e) incapacidad de escucha y diálogo con quienes piensan diferente¹⁴⁴.

5.2 Los problemas de la democracia

Aquí surge primeramente el problema de la representación, cuando hablamos de democracia mexicana no nos referimos a una democracia real, sino a una democracia excluyente, es decir, al hablar de representación, se realiza de manera profunda, ya que se polariza la sociedad y es sólo una parte de la sociedad que se encarga de lo relacionado con el poder, dejando de lado a los demás, y sobre todo y con los demás los intereses mismos de la nación, es una representatividad en el sentido teatral de la palabra. El objetivo de la democracia fue democratizar el régimen en poder, cayendo en el error y olvidando el desarrollo integral¹⁴⁵.

5.2.1 Sin justicia social no hay democracia¹⁴⁶

Como ya revisamos anteriormente las políticas económicas están muy ligadas a las formas democráticas del país, por eso la crisis financiera global y los desequilibrios que de ella derivan afectan aún más la manera de poner en marcha el régimen propuesto. Se necesita que a la par de la democracia se consiga un sistema

¹⁴³ Cfr. CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO, "No hay democracia verdadera y estable sin participación ciudadana y justicia social", en *La Cuestión Social* 3 (2009), 213.

¹⁴⁴ CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO, "No hay democracia verdadera y estable sin participación ciudadana y justicia social", en *La Cuestión Social* 3 (2009), 213-214.

¹⁴⁵ Cfr. ÁLVAREZ YÁÑEZ Leonel, *Apuntes para analizar la democracia en México*, <http://www.eumed.net/rev/cccss/0712/lay.htm> (30 de abril de 2010).

¹⁴⁶ Cfr. CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO, "No hay democracia verdadera y estable sin participación ciudadana y justicia social", en *La Cuestión Social* 3 (2009), 212-213.

económico más justo. Tampoco se puede quedar con el hambre, con la desesperación de no tener con que vivir, de soportar bajo el peso de salarios mínimos, miserables; todo esto hace que la desigualdad sea más acentuada y solo exista insatisfacción.

La justicia también hace estragos alarmantes en la práctica diaria de democracia, la violencia es ya parte del itinerario en la vida de un mexicano, el aumento del crimen organizado, la creación de grupos de poder que desafían al estado. La inseguridad, la falta de sentido ético, la impunidad y la corrupción hace que los ciudadanos no tengan algún problema de vivir fuera de la ley o de establecerse fuera de los cánones de la democracia, porque de una u otra forma se vivirá sin justicia.

Los derechos se han convertido en “derechos de papel”, solo han quedado escritos pero no se busca la manera de ponerlos en práctica. La sociedad no tiene con quien recurrir para exigir justicia, para tratar que el estado proteja la vida de sus miembros.

5.2.2 La educación en la democracia¹⁴⁷

Los problemas educativos aún siguen siendo graves, los formadores deben ser capaces de crear en los individuos conciencia social, responsabilidad reflejada en el otro, para atacar el individualismo tan marcado en el mundo. También se debe trabajar en quitar tendencias con fines egoístas de la educación, que la educación busque el crecimiento constante de los educandos no el crecimiento de intereses de unos cuantos¹⁴⁸.

La visión que los niños tienen del poder pertenece al antiguo régimen, la democracia no encuadra con los ideales que se proponen en la antigua educación ; en las primarias al hablar del presidente se refieren como la persona encargada del orden de la nación a la cual todos tenemos que obedecer, su definición se lanza en un

¹⁴⁷ En este apartado (La educación en la democracia) siempre que nos e diga lo contrario, Cfr. GUTMANN citado en GUEVARA NIEBLA Gilberto, *Democracia y educación. Dos notas críticas*, (Revista Mexicana de Investigación educativa, abril-junio, año/vol. 11, número 029 COMIE, Distrito Federal), redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/140/14002914.pdf -, (25 de abril de 2010) 639-653.

¹⁴⁸ Cfr. CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO, “No hay democracia verdadera y estable sin participación ciudadana y justicia social”, en *La Cuestión Social* 3 (2009), 212-213.

sentido meramente autoritario, situación que hace posible la comparación con antiguos regímenes y que la educación se ha quedado retrograda. De hecho gracias a varios estudiosos e investigadores de la educación podemos saber que la misma relación que se da en las escuelas es como el régimen que hablamos, de manera autoritaria y rígida. Y a pesar que se han hecho esfuerzos por cambiar la manera de educar de la escuela tradicional, frente a concepciones de escuelas democráticas, no se han visto los cambios por 5 razones: porque los profesores no explican a los alumnos lo que viene implícito en el contenido académico, en los procesos se opta por la memorización en vez de optar por la reflexión y creación de actitud crítica, sólo se trabaja en la experiencia con la información no con la formación, los programas y material de los maestros no da guía adecuada para ellos y la formación de valores no se realiza en el aula con los materiales propuestos porque lo esquematiza, mejor será que se de esa formación de valores de manera espontánea.

Un aspecto importante es la vuelta a las escuelas de formación cívica y ética a partir del año 1999-2000 a las secundarias y en el 2002 a las primarias.

Los cursos de Formación cívica y ética habrán de fomentar en los alumnos los valores individuales y sociales que consagra nuestra Constitución particularmente los que propone el Artículo Tercero. Así la responsabilidad, la libertad, la justicia, la igualdad, la tolerancia, el respeto a los derechos humanos, el respeto al Estado de derecho, el amor a la patria y la democracia como forma de vida, son valores que el alumno deberá hacer suyos (SEP, 1999b)¹⁴⁹.

Así se tejía un proyecto ambicioso que no sólo educaba sino formaba en conocimientos y en valores, en actitudes, en convicciones; que no sólo educaba para la democracia, debía educar en medio de la misma democracia. Las bases de esta educación eran el laicismo y la libertad personal; y a pesar de haber introducido una nueva asignatura en la educación básica continuamos igual, porque los maestros no tienen capacitación y no se ofrece el material adecuado para su enseñanza.

¹⁴⁹ GUTMANN citado en GUEVARA NIEBLA Gilberto, *Democracia y educación. Dos notas críticas*, (Revista Mexicana de Investigación educativa, abril-junio, año/vol. 11, número 029 COMIE, Distrito Federal), redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/140/14002914.pdf -, (25 de abril de 2010) 640.

La vivencia de la democracia en la misma escuela ha quedado nula. Los alumnos no participan en la creación de leyes, todo se realiza en base a una estructura piramidal y centralista que gira en torno a la autoridad, la maestra la directora. La frustración en el niño de participar del sistema autoritario sigue en pie y marca fuertemente su vivencia democrática.

Se observa que la formación del estudiante [en la asignatura Formación cívica y Ética] se ve obstaculizada por la presencia de una cultura de la instrucción y el adoctrinamiento que domina la cultura escolar y que algunos estilos de enseñanza tienen efectos contrarios a los objetivos que se propuso la reforma curricular efectuada (Yurén y Araújo, 2003:63 1)¹⁵⁰.

Entonces se da aquí la comunicación perlocucionaria en el sentido que Habermas le da, que el profesor no espera que el alumno le responda, la única intención es que el alumno guarde los conocimientos necesarios y a partir de ahí sus concepciones; no se trata de convencerlo con razones, sino lo que se diga es lo que el alumno debe acatar.

Un dato interesante, que brota de la problemática que se plantea en la educación es el hecho que en el Examen Nacional de Ingreso a la Educación Media Superior, la materia que goza de menor aprecio es Civismo, pero a la vez contradictorio es el hecho de que en esta misma materia se obtuvieron las calificaciones más altas.

En el año 2002 se practicó un estudio acerca de esta materia en la secundaria del cual los resultados fueron variados, pero con lanzamiento de muchas interrogantes a cualquiera que sepa que es perteneciente a una nación democrática con necesidad de formandos en este sentido¹⁵¹.

Los resultados nos dan la respuesta clara que es necesario vigorizar las estructuras de formación de las escuelas, que los planes de estudio no sean sólo escritos protocolarios, sino que sirvan de base necesaria para comenzar con la educación democrática.

¹⁵⁰ GUTMANN citado en GUEVARA NIEBLA Gilberto, *Democracia y educación. Dos notas críticas*, (Revista Mexicana de Investigación educativa, abril-junio, año/vol. 11, número 029 COMIE, Distrito Federal), redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/140/14002914.pdf -, (25 de abril de 2010) 643.

¹⁵¹ Véase Anexo 8....

Un apartado importante al hablar de la democracia en la educación es la autoridad educativa, qué tanto se práctica la democracia en las estructuras educativas. “Cuando los ciudadanos gobiernan, deben decidir, entre otros asuntos, cómo se educarán “los ciudadanos del futuro”¹⁵².

Existen diferentes opiniones acerca de quién debe decidir por el tipo de educación que se recibirá. Lo más obvio en este caso, es que en una sociedad democrática, la autoridad educativa será también democrática, no obstante, en nuestro país nos hemos quedado estancados en este sentido. Un líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación mencionaba que la educación debía ser exclusiva de los maestros, se debe cerrar todo lo relacionado con ésta a los docentes. ¿Es acaso una reacción propia de democracia?

En caso contrario los Padres de Familia también han llegado a carácter de exclusivistas al creer que sólo ellos son los indicados para decidir la educación de sus hijos, aunque las asociaciones que han surgido con estos fines no tienen facultades para intervenir de este modo en las escuelas, sólo lo hacen a manera de apoyo.

Otro lado de los ciudadanos dice que la educación se debe dejar en manos de la “sociedad civil”, se debe dar una transferencia de funciones del estado hacia ella, suponiendo que los pequeños grupos deben ser los encargados de hacerlo ya que ofrecerán una mejor formación de libertad y democracia, grupos descentralizados.

El problema más significativo de la democracia educativa es que se ha quedado inserta en el tiempo; no es en sí la bondad o maldad de los proyectos que se realizan, sino la exclusividad que tienen los pequeños grupos que deciden todas las iniciativas y no toman en cuenta a los padres de familia a o los demás maestros. Después de llegar a conclusiones acerca de sus proyectos, se supone que buscan la aprobación de expertos en el tema en cuestión y se realizan consensos, lo malo

¹⁵² GUTMANN citado en GUEVARA NIEBLA Gilberto, *Democracia y educación. Dos notas críticas*, (Revista Mexicana de Investigación educativa, abril-junio, año/vol. 11, número 029 COMIE, Distrito Federal), redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/140/14002914.pdf -, (25 de abril de 2010) 644.

en estos consensos es que se realizan con la gente que de la respuesta que ellos quieren o que jamás se ven los resultados de las encuestas que se realicen.

“Los usos y costumbres en el sector señalan que lo mejor es promover el debate a posteriori prepararse para enfrentar con habilidad política las (obligadas) protestas que la decisión oficial provoca”¹⁵³.

Entonces la brecha sigue siendo larga, la participación nula; si solo se esperará a la intervención después de, seguiremos vinculados a estrechos grupos que controlan la educación de los mexicanos que ni enseñan democracia, ni viven en la democracia.

5.2.3 Desconfianza en las instituciones y procesos electorales

Aun quedan resquicios de la desconfianza comenzada en las elecciones pasadas, la credibilidad de las autoridades disminuyó considerablemente, los procesos electorales se miran con recelo y se prefiere no participar en formas democráticas; el problema se ha agravado al punto de creer que el autoritarismo sería mejor opción. La sociedad se desencanta por las innumerables fracturas hasta de los mismos partidos políticos, fragmentados, crean una sociedad fragmentada. Y la duda más grande surge en el momento en que se revisan los gastos invertidos en las elecciones; las salidas de dinero son altísimas, se costea demasiado, sin considerar que ese capital sería mejor invertido en la erradicación de la pobreza, por ejemplo¹⁵⁴.

5.2.4 Insuficiente representatividad

El significado de representatividad es distinto entre los ciudadanos y los políticos; los ciudadanos no se sienten representados por los gobernantes, porque de ellos no se recibe apoyo para satisfacer las demandas del pueblo. Cuando no hay una

¹⁵³ GUTMANN citado en GUEVARA NIEBLA Gilberto, *Democracia y educación. Dos notas críticas*, (Revista Mexicana de Investigación educativa, abril-junio, año/vol. 11, número 029 COMIE, Distrito Federal), redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/140/14002914.pdf -, (25 de abril de 2010) 647.

¹⁵⁴ Cfr. CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO, “No hay democracia verdadera y estable sin participación ciudadana y justicia social”, en *La Cuestión Social* 3 (2009), 214.

plena identificación con los representantes se cae en error del abstencionismo, y son pocos o menos los que votan, obteniendo así que los gobernantes son elegidos por esos pocos; ante esto, los electos ejercen con dos problemas, el primero es el descontento de los que no lo fueron, la sospecha y la desconfianza y el segundo es que no tienen la aceptación y el respaldo de la ciudadanía, no se ven como figuras de poder, lo que provoca colapsos. Así mismo, como ya revisamos anteriormente es de gran utilidad que se busque insertar en la democracia participativa algunos elementos democráticos directos que ayuden a que los ciudadanos se vean más inscritos en el “gobierno del pueblo”¹⁵⁵.

5.2.5 Democracia y discriminación ¹⁵⁶

De las definiciones y distinciones que hemos realizado acerca de la democracia en México nos hemos podido dar cuenta que hay bastantes cosas en las que debiéramos poner más atención para tratar de sanear un poco la situación actual. El mayor logro que se ha obtenido es la práctica de democracia representativa, no obstante hay dos grandes problemas con los que tiene que enfrentarse la democracia.

La debilidad del estado mexicano, que parece haber tenido más fortaleza en tiempo de autoritarismo en México cuando parecíamos ser gobernados por un solo partido, así mismo la debilidad de las instituciones reflejada en asuntos clientelares son el poder de unos cuantos.

El segundo problema estriba en que vivimos en una sociedad profundamente desigual, no sólo existe polarización de riqueza, sino en la práctica de derechos también es notable la desigualdad. La prueba innegable de la falta de igualdad en México reside en la vergonzosa práctica de justicia en cualquier instancia.

¹⁵⁵ Cfr. CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO, “No hay democracia verdadera y estable sin participación ciudadana y justicia social”, en *La Cuestión Social* 3 (2009), 214-215.

¹⁵⁶ Si no se especifica lo contrario en este apartado Cfr. SALAZAR CARRIÓN Luis, *Democracia y discriminación. Cuadernos de la Igualdad* 5, Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación, México 2005, 59-67.

Es cierto que los derechos están plasmados en las constituciones y que se han defendido, pero sólo en los papeles; las garantías sólo residen en la tinta, pero no en el goce efectivo de tales derechos, con excepción de las personas que tienen influencias para exigir la puesta en práctica de tales derechos, o del lado contrario están los que han sido coartados en su libertad por líderes políticos, es decir, gozan de protección a cambio del voto, ofrecen su voto por protección a los líderes mafiosos. En el fondo aún existe el autoritarismo, que no se queda en la maldad de los líderes o en la estulticia de los seguidores, sino en las situaciones de necesidad que tienen que vivir y que propician eventos de hecho antidemocráticos.

A pesar de los problemas innumerables que antes hemos mencionado, algunos organismos en las estructuras democráticas han subsistido gracias a la participación de ciudadanos que dejan cabida no sólo en los ideales, sino en la vida misma a la democracia.

Y queda también seguir analizando, primeramente las políticas económicas ,que a pesar de los supuestos intentos no han podido superar la brecha que existe entre ricos y pobres, así como el alejamiento de la clase política de los principales retos y problemas urgentes en la sociedad, esto y más hacen que la clase política muestre una ingente incapacidad de auto-organización independiente, que procura degradar al país en el crecimiento brutal de discriminación.

A pesar de los rasgos que con la conquista hemos tomado, en nuestro país se alcanzan a notar que *“nuestro nacionalismo no ha sido racista ni agresivo o excluyente [quizá porque] el país no ha vivido oleadas migratorias significativas provenientes de sociedades o religiones totalmente diversas¹⁵⁷”*. No obstante se alcanzan a notar abismales diferencias en la sociedad mexicana.

Primeramente a pesar de los esfuerzos, las comunidades indígenas no están insertas en la nación mexicana. Los prejuicios de las oligarquías mestizas sólo

¹⁵⁷ SALAZAR CARRIÓN Luis, *Democracia y discriminación. Cuadernos de la Igualdad 5*, Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación, México 2005, 63.

vienen a reafirmar algunos retrasos de instituciones y con la afirmación de guerrillas zapatistas se aumenta la miseria, la desesperanza y el abuso hacia los indígenas.

En segundo lugar, se encuentran las mujeres discriminadas, sin mencionar ningún lugar en especial, la violencia ha tomado desde hace ya bastante tiempo la vida de las mujeres mexicanas, que se ve agravada en el ambiente socioeconómico y la desigualdad ante la ley; y podemos sacar peores conclusiones como, por ejemplo la desigualdad que tiene que sufrir una mujer indígena.

Entre otras discriminaciones podemos mencionar la discriminación a adultos mayores, a los niños, a los homosexuales. Entiéndase que discriminación no es decir la verdad aunque se esté con opinión distinta a grupos minoritarios.

En nuestro país no existe marcada discriminación a causa de elecciones religiosas, ya que no hay pluralismo religioso en exceso, aunque hay algunas posturas que desembocan en conflictos violentos no sólo actualmente, sino en el transcurso de la historia; y por último la discriminación que sufren los migrantes, y es que en parte tienen culpa nuestras autoridades por dos razones: porque no ofrecen a la sociedad un nivel de vida que vaya acorde con los hombres y porque no exigen leyes justas, no promueven tratados que ayuden a la solución de necesidades de los mexicanos, sino necesidades comerciales que se olvidan del gobierno del pueblo.

México es una sociedad aberrantemente desigual, en la que unos pocos gozan de unos privilegios y una riqueza insultantes, comparables con los de los ricos más ricos del mundo; una sociedad en la que poco menos de la mitad de la población tiene condiciones de vida aceptables y en la que la otra mitad de la población sobrevive en condiciones de pobreza y de pobreza extrema. Es una sociedad, pues, profundamente injusta, sea el que fuere el criterio de justicia empleado. En sus cerca de dos siglos de vida independiente ha habido, sin duda, luchas y esfuerzos por superar este dualismo estructural, esta injusticia abrumadora¹⁵⁸.

Por esto es urgente que a partir de la democracia tambaleante que va surgiendo en México se trate de acabar con los prejuicios que ayudan a que siga floreciendo y obstaculizando su paso en la sociedad. Y el prejuicio más grande y más dañino para

¹⁵⁸ SALAZAR CARRIÓN Luis, *Democracia y discriminación. Cuadernos de la Igualdad 5*, Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación, México 2005, 67.

nuestra democracia es el mismo hecho de creer que no se puede acabar con la discriminación.

5.2.6 Democracia de masas

“En todas las democracias la televisión y la radio se han convertido en un poder decisivo para la vida pública y las campañas electorales, con efectos ambiguos y riesgosos para la calidad del debate democrático¹⁵⁹”. En México este problema es significativo, que cualquier persona coherente sabe identificar; el poder mediático reside en dos empresas televisivas privadas contando con audiencia del 95% de la población que tiene acceso a la televisión, y de esta cantidad, el 75% se encuentra en manos de una sola televisora. Esto, quizá pueda parecerse no tan dañino como otros problemas, sin embargo tiene gran influencia sobre la población. El embrollo está en que los políticos en lugar de limitar y hacer uso de manera correcta de los medios, se subordinan a ellos haciendo algunos pactos o tratos que provocan distorsión de la figura de los partidos políticos en sus miembros, buscando lo comercial, la imagen vendible, distorsionando el circuito de la democracia¹⁶⁰.

A partir de diversos estudios que se han aplicado es innegable que la televisión ejerce influencia sobre los ciudadanos, aunque los resultados, los efectos, es difícil precisarlos, porque para ello tienen que pasar una serie de procedimientos y así analizar su influencia. A pesar de esto, podemos revisar la calidad de las publicaciones de los medios en México, partiendo de esto se puede realizar un consenso entre el público para determinar el grado y tipo de influencia que los medios ejercen sobre la población¹⁶¹.

¹⁵⁹ SALAZAR CARRIÓN Luis, *Democracia y discriminación. Cuadernos de la Igualdad 5*, Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación, México 2005, 61.

¹⁶⁰ Cfr. SALAZAR CARRIÓN Luis, *Democracia y discriminación. Cuadernos de la Igualdad 5*, Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación, México 2005, 61-62.

¹⁶¹ Cfr. TOUSSAINT ALCARÁZ Florence, *Electores Persuadidos. Democracia de masas y televisión*, en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Enero-abril, año/vol. XLVI, número 190, México, redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/421/42119002.pdf, 25 de abril de 2010.

5.3 Voz y Voto ¹⁶²

[Ahora] el titular del Poder Ejecutivo federal, los gobernantes de los estados y los presidentes municipales, como los legisladores federales y estatales, son electos mediante el sufragio universal, directo y secreto de los ciudadanos, en comicios plurales, competidos y relativamente equitativos¹⁶³.

Podemos decir que parte de la reforma política democrática tuvo su comienzo en la reforma política de 1996, que posibilita la participación de varios partidos, llamado pluralismo político, sustituyendo el monopolio político marcado fuertemente hasta la fecha¹⁶⁴.

Después de 70 años en que un solo partido, que había surgido con aires de revolucionario hubiera gobernado de forma autoritaria nuestro país, a partir del año 2000 los mexicanos hemos embarcado en el nacimiento de una nueva democracia, que culmina precisamente este año, y a pesar de las deficiencias que se notan fácilmente es aceptable decir que participamos de la consolidación de la democracia en México. Se puede decir que se han logrado éxitos en cuanto a la democracia, ya que, hay elecciones de gobernantes, la democracia y limpieza de las elecciones están garantizadas, la libertad de prensa y la participación ciudadana se pueden hacer sin muchas trabas y no podemos vislumbrar algún obstáculo fuerte en este sentido.

La igualdad de cada individuo se considera de manera intrínseca, así que, los ciudadanos mexicanos podríamos decir que tenemos acceso a la participación ciudadana, pero, ¿Qué pasa entonces? ¿Es que los ciudadanos no quieren hablar?

Si empobrecemos nuestro análisis y nos quedamos sólo con el voto como opción de participación estamos dejando de lado ingente cantidad de posibles respuestas y más acertadas acerca de la participación, sobre todo, hablaremos de los pobres,

¹⁶² Cfr. HOLZNER Claudio A., *Voz y Voto: Participación política y calidad de la democracia en México*, América latina Hoy, Abril número 45, redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/308/30804504.pdf, (30 de abril de 2010) 69-87.

¹⁶³ SALAZAR CARRIÓN Luis, *Democracia y discriminación. Cuadernos de la Igualdad 5*, Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación, México 2005, 59.

¹⁶⁴ Cfr. SALAZAR CARRIÓN Luis, *Democracia y discriminación. Cuadernos de la Igualdad 5*, Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación, México 2005, 59.

ya que es un sector de la población (como revisamos anteriormente) que participa menos que las personas con más recursos económicos.

Descubrimos que el voto es una de las actividades políticas que tienen menos peso en la participación ciudadana y sus causas son variadas. Antes de esto, veamos los componentes de la voz ciudadana: Es útil recalcar tres componentes de la voz ciudadana:

- 1) la frecuencia con la cual individuos o grupos intentan actos políticos, o sea, la intensidad de la participación; 2) la capacidad de estos actos para comunicar información a las autoridades; y 3) la capacidad que tienen para obligarlos a rendir cuentas ante los ciudadanos¹⁶⁵.

La voz que se ejerce frente a la participación es bastante variada, contrario a lo que se piensa y tanto se insiste en que el voto es la mejor manera de actuar en la política, ciertamente que no, existen algunas otras formas de alzar la voz que son aún más efectivas que el voto mismo, por ejemplo participar en alguna manifestación, o hablar directamente con políticos o gobernantes, y el problema aumenta cuando se habla de los económicamente establecidos, porque la voz depende muchas veces del dinero, de los costos que se tienen que asumir cuando se quiere participar activamente.

Para continuar con el análisis anterior basta mencionar el hecho de la participación en las campañas políticas, las personas que trabajan o que aportan dinero para la misma campaña tienen más oportunidad de lanzar demandas y que su voz sea escuchada que las personas que simplemente se quedan de espectadores, no porque no quieran participar de esta manera, sino porque no tienen los medios y las oportunidades. Otra opción quizá reside en el hecho que los pobres no quieren acudir a los gobernantes o a los políticos porque han descubierto que ellos particularmente pueden resolver más pronta y efectivamente los problemas por los que están pasando y la satisfacción de necesidades que están pasando. Y aún así, se debe llamar participación de la voz de los mexicanos.

¹⁶⁵ HOLZNER Claudio A., *Voz y Voto: Participación política y calidad de la democracia en México*, América latina Hoy, Abril número 45, redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/308/30804504.pdf, (30 de abril de 2010) 71.

Es adecuado analizar de manera general las distintas formas de participación de los mexicanos para lograr ver el nivel del sonido de la voz y el medio que prefieren para hacerlo, resaltando nuevamente que el voto no es el medio más escuchado y con más valor para la resolución de necesidades sociales.

5.3.1 Peticiones y contacto con autoridades

Una forma directa y muy clara para mandar mensajes es asistir directamente con los gobernantes y con los políticos, aunque aquí vuelve el mismo problema, la situación de la exclusión de los pobres. Y comparándolo con años anteriores en que el poder residía sobre un solo partido autoritario, los pobres tenían más contacto con las autoridades, quizá porque presentar demandas ahora requiere de más dinero, de inversiones, de pérdida de tiempo, y así mismo, para los trabajadores los ingresos disminuyeron.

Además de lo anterior podemos definir dos problemas más en relación a esto, el primero es que se necesita contar con influencias claves para tener acceso en el vasto mundo de la política mexicana y el segundo que a pesar que se participe o pertenezca a una asociación civil no se tiene acceso, ya que la lucha entre las distintas asociaciones es fuerte y se tiene que competir en medio de una sociedad fragmentada.

5.3.2 Protestas y marchas

En la literatura latinoamericana se tiende a exagerar cuando se habla de la participación de los pobres en las protestas y marchas, de hecho, sucede lo contrario, los pobres ven arriesgado alzar la voz por medio de este tipo de actividades, lo cual sería impreciso tratar de interpretar como exagerado respeto a la autoridad, ya que no es más que un síntoma más de que no se puede ser escuchado, la prensa no estará al pendiente de cualquier manifestación sino las provocadas por dirigentes y líderes con alto impacto en la sociedad, sobre todo por su dinero a los medios de comunicación, así como la poca influencia que pudieran tener otros grupos y las represalias que se pudieran tomar en contra y la poca capacidad para responder a ellas.

5.3.3 Prácticas informales y estrategias de salida

Vale la pena volver a mencionar que no podemos tachar de apatía política en su totalidad, sino una forma distinta de participación. Se buscan soluciones que ofrezcan mayores beneficios, por ejemplo, la migración a las ciudades o a otro país. La participación en Organizaciones No gubernamentales también ha crecido, sin embargo no es una forma que tenga mucha importancia para los gobernantes.

Y ¿Cuál es la razón por la que los pobres deciden hacerlo por su cuenta? Si bien no se ha aclarado este punto, vale la pena seguir profundizando, sobre todo por el fenómeno de efectividad de resultados, si menos se arriesga y más se gana no importa que la participación se realice con estrategias que se formulen a partir de juicios muy particulares que traigan consigo beneficios más reales y no se queden en ideales políticos o partidarios.

5.4 Conclusiones del capítulo

Se supone que las constituciones y las promulgaciones de derechos hacen explícita la libertad de participar en la política, he aquí el surgimiento de dos problemas, la participación se reduce a un determinado sector o reducido número de la población, con una presencia notable de exclusión, o más aún los derechos sólo son de tinta y se han quedado en un papel.

Nuestra democracia representativa tiene aún mucho que hacer respecto a los ideales de seguir a un gobierno del pueblo, la injusticia en la sociedad marca la falta de democracia, la pobreza, marginación y la grave falta de educación en democracia, para la democracia y de democracia. Los procesos electorales han perdido confiabilidad, además de que las instituciones pierden valor y se convierten en meros actores que no representan en el sentido democrático, sino la representación se realiza de manera caricaturesca, sólo representan sus intereses.

No se ha podido trabajar en la democracia, porque la desigualdad está presente en nuestras sociedades por medio de la discriminación. La influencia engorrosa de los medios dejan alienados a los ciudadanos respecto a su participación en procesos democráticos.

Y el voto de los ciudadanos no sólo es una pequeña parte de participación en la democracia, sino que es una muestra de la falta de participación por diversas causas entre ellas la más importante sigue siendo la injusticia.

6. CONCLUSIONES

Debo concluir ¿Hacia dónde va la ciencia política? Según el argumento que he presentado aquí. la ciencia política estadounidense (la "ciencia normal", pues a los académicos inteligentes siempre los ha salvado su inteligencia) no va a ningún lado. Es un gigante que sigue creciendo y tiene los pies de barro. Acudir, para creer, a las reuniones anuales de la Asociación Estadounidense de Ciencia Política (APSA) es una experiencia de aburrimiento sin paliativos, O leer, para creer, el ilegible y/o masivamente irrelevante *American Political Science Review*. La alternativa, o cuando menos, la alternativa con la que estoy de acuerdo, es resistir a la cuantificación de la disciplina. En pocas palabras. pensar antes de contar; y, también, usar la lógica al pensar¹⁶⁶.

Concluir un trabajo de este tipo puede llevar a cualquiera que lo lea a la confusión y el desencanto por enfrentarse a conceptos abstractos. Significados complicados al entendimiento y quizá apropiados para definirse en un texto, pero difícil de aplicarlos a la praxis. Es necesario, permanecer siempre en una actitud crítica y sobre todo pensar antes de contar, como bien lo expresa Sartori. Aquí es donde reside el principal problema. Las nuevas generaciones no se preguntan acerca de la conceptualización de la política porque simplemente no está dentro de sus cuadros mentales o lo necesario para existir.

La tecnología ha llegado a tal nivel que las ideas se están esfumando. El cerebro atrofiado por pertenecer a una cultura que se privilegia con los adelantos. Facilitan los aparatos la vivencia diaria, pero evitan que el ser humano se esfuerce por buscar algo más allá de lo perceptible: La verdad.

¹⁶⁶ SARTORI GIOVANNI, ¿Hacia dónde va la ciencia política? Traducción de Inglés de Susana Moreno Parada, http://www.politicaygobierno.cide.edu/num_anteriores/Vol_XI_N2_2004/EnsayoSartori.pdf, (2 de julio de 2013)

Es entonces, cuando las ciencias políticas necesitan redescubrirse y argumentarse a partir de presupuestos teóricos válidos. Teorías que aporten algo distinto y novedoso a la acción política.

Partiendo de que la política es la serie de entramados y relaciones en el ámbito social, se descubre la necesidad de algunos cánones y reglas que normen las relaciones y establezcan un orden. La sociedad se compone de seres indivisos, con características propias, psicosociales, personales, emocionales, intelectuales, que condicionan la diferenciación dejando paso al concepto clave en las relaciones interpersonales: El bien común.

La filosofía en su anhelo por buscar la verdad, debe ofrecer posibilidades para el desarrollo de la sociedad en conjunto, de las disciplinas que rijan el comportamiento humano y que establezcan un orden entre los ciudadanos.

Así, contextualizar el mundo en una sociedad justa, en la que los miembros se esfuerzan por vivir de acuerdo a los intereses comunitarios, puede parecernos utópico, sin embargo, es tarea de la organización política.

Se ha realizado un acercamiento, aunque no tan profundo a la información sistemática en torno a la política, con todo lo que el concepto trae consigo.

La ciencia política busca estudiar la sociedad en su conjunto. Busca conocer como un todo a la unión de las familias, de los individuos de los colegas. Refiere su cuidado y atención a buscar una forma para que los seres humanos puedan organizarse de tal manera que a todos los integrantes de la comunidad o zona específica les corresponda lo mismo, se dejen llevar por las mismas reglas e iguales beneficios. Como las abejas construyen de forma tan extraordinaria el panal y el trabajo dentro del mismo es inigualable, así, las personas, se deben enfocar en trabajar para el mismo ideal: la justicia, en buscar el bien común y encontrar en la realización del otro la propia realización y de alguna manera, encontrar el complemento para la vida pacífica y llevadera, que en boca de muchos filósofos puede llamarse felicidad.

Ahora no estudiaremos este concepto de felicidad, sino la búsqueda del bien común como fin último de la ciencia política.

En esta búsqueda reside ahora un nuevo término. No hay una sociedad que se pueda organizar sin la presencia de un organismo que la regule. Líderes que faciliten el desarrollo y buen funcionamiento. Al individuo o grupo de personas encargados de esta tarea se conoce como gobierno.

Podría haber tantas formas de gobierno, como seres humanos en la tierra. Cada persona podría ser productora de su propio estado, cuestión obviamente irreal. Conceptualmente es factible, pero lo importante es trascender al aspecto teórico de la política y analizando las formas de gobierno, encontrar aquella que pueda remediar la problemática y sane las necesidades específicas de cada pueblo.

Se sabe de antemano, que la política mexicana tiene muchas inconsistencias. Se reafirma en los datos, estadísticas y referencias aquí expuestas. Son estas pistas, las que ofrecen un análisis exhaustivo que permitan realizar cambios en México.

La democracia es el gobierno del pueblo. Son los ciudadanos, en su conjunto de llevar la dirección del país, del estado o del pueblo. No se cuenta en el país con una democracia directa, lo que pudiera parecer un error o una inconsistencia de la forma de gobierno actual. Los ciudadanos mexicanos en su mayoría se encuentran abstraídos por la televisión. Pertenecen a una cultura que navega en lo superficial y vano. Una cultura que olvida aspectos fundamentales de la persona y que no tiene la capacidad para tomar decisiones que atañen a los semejantes. Aquí un beneficio y un problema. El problema es, que aquellos que representan al pueblo, no han buscado, según las evidencias, lo mejor para el establecimiento o realización de los ciudadanos. No buscan el bien común, sino el bien personal. Se debe realizar un análisis a conciencia del papel de cada uno de los miembros de la sociedad. Ofrecer alternativas para una vida mejor, es la tarea de los gobernantes, de los políticos.

La tarea de los ciudadanos en la democracia representativa es analizar su papel y su injerencia en asuntos y colaborar por que se lleven a cabo.

Un término muchas veces olvidado y que puede resumir muchas de las características de la democracia es, igualdad. Por medio de la igualdad se percibe el valor del otro, el valor de la persona para la sociedad, así como una buena práctica democrática.

Se requiere de participación, real, que se ejerza a partir de la carta magna. El voto es una manifestación de participación política de los mexicanos, pero no representa la totalidad de participación. Se necesitan alternativas que ofrezcan posibilidades de cooperación en la vida pública de un pueblo, que obliguen a los gobernantes a través de la transparencia, el ejercicio adecuado de la guía de la nación.

La democracia en México es pueril e incipiente. El primer problema es que no conocemos cuáles son las inconsistencias de la forma de gobierno prevaleciente en el país. La educación es deficiente y una causa de la falta de formación para ser ciudadanos. El sistema educativo se muestra agonizante ante la necesidad ingente de un cambio. Los infantes no tienen la educación básica para ser mexicanos, los padres no tienen la capacidad de formar en la cívica. Es urgente rediseñar modelos básicos que lleven en sus estructuras la capacidad de crear mexicanos con valor y de valor.

De aquí podemos nombrar cuatro problemas con necesidad de cambio: Falta de justicia social y presencia de discriminación, Educación deficiente en una cultura movida como masa gracias a la presencia de la televisión y medios de comunicación, Grupos e instituciones políticas con muchos objetivos, menos el del bien común y por último, indiferencia ante el problema político del país.

La universidad del pueblo. La televisión, ha sustituido el verdadero educador. Los mexicanos presentes en la mayoría de los canales televisivos, o por lo menos en los de mayor audiencia, ofrecen un modelo de vida basado en la ignorancia y la superficialidad. Deterioran la calidad de vida y pensamiento de los mexicanos.

Con los suntuosos festejos en torno al bicentenario de la independencia y al centenario de la revolución, queda clara una filosofía y estilo de vida característico

en el mexicano. Sólo se establecen como opciones aquellas que no representen desgaste físico o mental.

Los mexicanos han seguido buscando lo fácil, lo sencillo, lo que traiga consecuencias a corto plazo, sin buscar resultados a largo o mediano plazo. Se trabaja y se festeja en las inconsistencias. Se grita Viva México, pero no se sabe por qué se hace.

Festejos pueriles que dejan una puerta abierta a la impunidad y la corrupción por parte de los gobernantes. No representa esta afirmación una excusa o justificación, pero sí un análisis respecto a la forma de vida de los ciudadanos.

No hay igualdad, no hay justicia y prevalece la discriminación ofreciendo un estilo de vida diferenciado con preferencia sobre los que están en la cima y favorecidos. Pero, a pesar que no se viven los valores, no les importa, porque no forma parte de las urgencias básicas. Quizá una urgencia sea, poder pagar la deuda del televisor nuevo que adquirimos para poder ver el programa que retrata los problemas de una familia expuestos ante la nación.

La cultura acrítica se apodera de las mentes y es preciso buscar soluciones que transformen a las personas y las hagan formar filas para elevar velas y zarpar en busca del verdadero bien común.

Es urgente buscar soluciones que no perezcan y que se presenten en la vida cotidiana. Se debe celebrar pero con libertad. ¿Podrá más una masa de habitantes o un gobierno desubicado?

7. GLOSARIO Y ANEXOS

Anexo 1¹⁶⁷

Plebiscito: ...Votación popular sobre temas de relevancia constitucional y es, en consecuencia, un instrumento de participación ciudadana directa (Bobbio, 1999,1183). // Acto extraordinario e independiente, en el que se consulta al electorado sobre una cuestión vital del Estado. (...) [Empero,] no afecta a actos de índole legislativa o normativa. (...) [Por lo que está asociado a] actos de voluntad popular mediante los cuales el pueblo exterioriza su opinión sobre un determinado hecho de su vida política (De Santo, 1999, p. 679). // Instituto de democracia directa mediante el que se expresa directamente la voluntad del cuerpo electoral sobre una decisión sometida a su consulta (Espasa, 2007, p.1129).

Referéndum: Institución de una forma de gobierno en la cual las asambleas elegidas (...) deben someter sus decisiones a la aprobación del conjunto de los ciudadanos (De Santo, 1999, 747). // Según la materia sobre la que recaen, los referenda pueden ser constitucionales, legislativos o relativos a decisiones políticas no formalizadas todavía en textos de esa naturaleza (Espasa, 2007, p. 1239).

Iniciativa popular: (...) Proyectos legislativos firmados por un cierto número de ciudadanos (Kelsen, 1995, p.355).

Consulta Popular: (...) Extiende la posibilidad de que los ciudadanos participen en ciertas decisiones políticas y hagan saber sus aspiraciones y necesidades que reclaman ser satisfechas por el Estado (Mellado, 2001, p. 61).

¹⁶⁷ CAMACHO GRANADOS Julieta, *Estado de la participación ciudadana en México*, www.senado.gob.mx/iilsen/content/publicaciones/revista5/8.pdf, (30 abril de 2010).

Revocación: Modo de disolución de los actos jurídicos, por el cual el autor o una de las partes retrae su voluntad, dejando sin efecto el contenido del acto o la transmisión de algún derecho (De Santo, 1999. p. 768).

Revocación de mandato: (...) Es una variante invertida de la elección de representantes: a partir de una petición popular que debe reunir ciertos requisitos (un número determinado de firmas, por ejemplo), se somete a la aprobación de los votantes la permanencia en su cargo o la remoción de un representante electo antes del plazo determinado por la ley (Prud'humme, 2001, p.25).

Anexo 2¹⁶⁸



¹⁶⁸ CAMACHO GRANADOS Julieta, *Estado de la participación ciudadana en México*, www.senado.gob.mx/iilsen/content/publicaciones/revista5/8.pdf, (30 abril de 2010).

Anexo 3¹⁶⁹



Asimismo, es importante señalar que los territorios líderes en contemplar en su ley local diversos instrumentos de Participación Ciudadana son Coahuila, el Distrito Federal, Tamaulipas y Tlaxcala, debido a que consideran instrumentos adicionales de los definidos en párrafos anteriores. Enseguida se enlistan los

instrumentos reconocidos en dichos estados:

Coahuila (artículo 4°)

- I. Plebiscito
- II. Referendo
- III. Iniciativa popular
- IV. Consulta popular

¹⁶⁹ CAMACHO GRANADOS Julieta, *Estado de la participación ciudadana en México*, www.senado.gob.mx/iilsen/content/publicaciones/revista5/8.pdf, (30 abril de 2010).

V. Colaboración comunitaria

VI. Audiencia pública

Distrito Federal (artículo 2°)

I. Plebiscito

II. Referéndum

III. Iniciativa popular

IV. Consulta ciudadana

V. Colaboración ciudadana

VI. Rendición de cuentas

VII. Difusión pública

VIII. Red de Contralorías Ciudadanas

IX. Audiencia pública

X. Recorridos del Jefe Delegacional

XI. Asamblea ciudadana

Tamaulipas (artículo 3°)

I. Plebiscito

II. Referéndum

III. Iniciativa popular

IV. Consulta vecinal

V. Colaboración vecinal

VI. Unidades de Quejas y Denuncias

VII. Difusión pública

VIII. Audiencia pública, y

IX. Recorridos de los presidentes municipales

Tlaxcala (artículo 3)

I. Iniciativa popular

II. Consulta popular

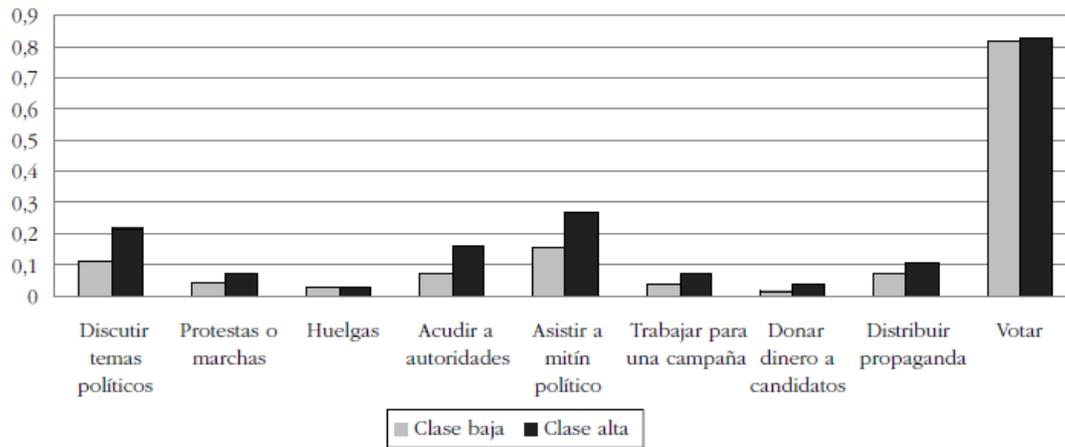
III. Plebiscito

IV. Referéndum, y

V. Voz ciudadana en el cabildo

Anexo 4¹⁷⁰

GRÁFICO I
ESTRATIFICACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN MÉXICO (2000)

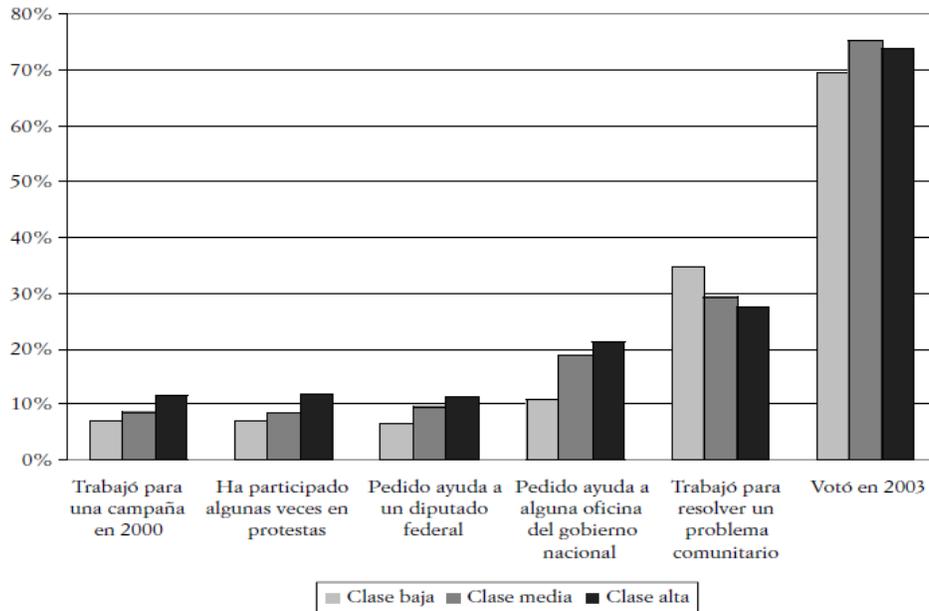


Fuente: *Comparative Studies of Electoral Systems (CSES)* y *World Values Survey (WVS)*.

¹⁷⁰ HOLZNER Claudio A., *Voz y Voto: Participación política y calidad de la democracia en México*, América latina Hoy, Abril número 45, redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/308/30804504.pdf, (30 de abril de 2010).

Anexo 5¹⁷¹

GRÁFICO 1A
ESTRATIFICACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN MÉXICO (2004)

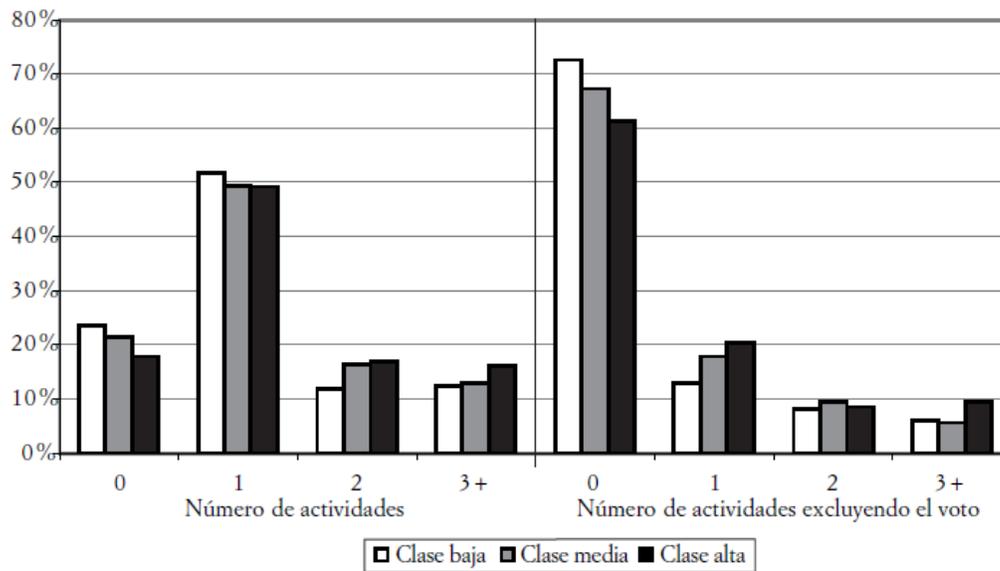


Fuente: Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP), México 2004.

¹⁷¹ HOLZNER Claudio A., *Voz y Voto: Participación política y calidad de la democracia en México*, América latina Hoy, Abril número 45, redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/308/30804504.pdf, (30 de abril de 2010).

Anexo 6

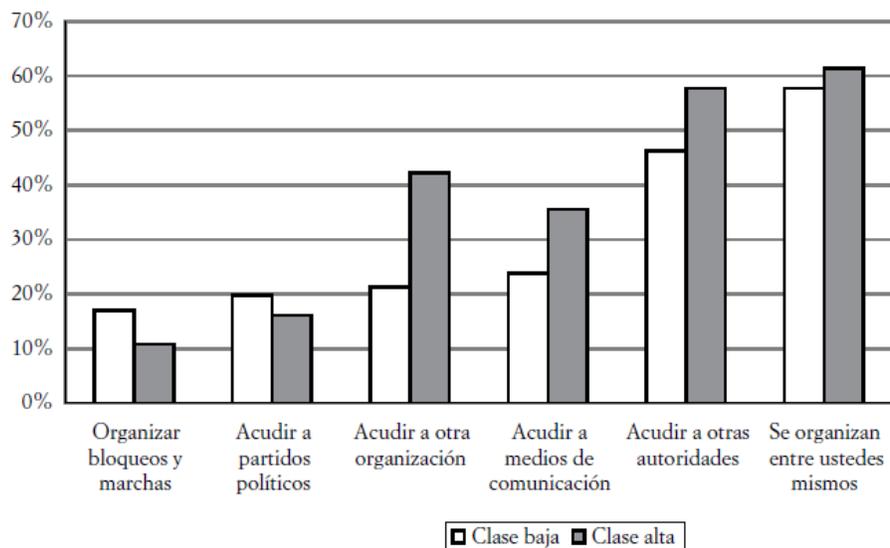
GRÁFICO II
ACTIVISMO POLÍTICO POR NIVEL DE INGRESOS (2003)



Fuente: *Comparative Studies of Electoral Systems* (CSES).

Anexo 7¹⁷²

GRÁFICO III
REPERTORIOS POLÍTICOS POR CLASE SOCIAL (2003)



Fuente: IFE (2003).

Anexo 8¹⁷³

En 2002, Tirado y Guevara aplicaron un examen de conocimientos y habilidades a tres mil 107 alumnos del tercer grado de secundaria, prueba construida a partir del *civic Study* del Internacional Educational Assessment (IEA) de 1999. La presentación de los resultados de este examen se hará en otro lugar, aquí sólo ofreceré ciertos datos que me parecen significativos: Aunque apenas la mitad de los alumnos examinados supo identificar la función de las leyes, 69.8% distinguió un derecho político de otro social y 75.4% supo identificar un caso de discriminación de género. El 75.2% consideró —correctamente— que el aumento en el número de organizaciones ayuda a la expresión de diversos puntos de vista.

¹⁷² HOLZNER Claudio A., *Voz y Voto: Participación política y calidad de la democracia en México*, América latina Hoy, Abril número 45, redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/308/30804504.pdf, (30 de abril de 2010).

¹⁷³ GUEVARA NIEBLA Gilberto, *Democracia y educación. Dos notas críticas*, (Revista Mexicana de Investigación educativa, abril-junio, año/vol. 11, número 029 COMIE, Distrito Federal), redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/140/14002914.pdf -, (25 de abril de 2010) 643-644.

En cambio, los alumnos muestran confusión (que al mismo tiempo es significativa) cuando relacionan la democracia con “gobierno de los técnicos” (44.4%); sólo 42% lo hizo correctamente en cuanto a democracia con “gobierno popular”; 60% calificó correctamente como no democrático a un gobierno que no permite la crítica, empero, más de 50% no supo decir cuáles eran los efectos políticos de un monopolio de la prensa. El 56.4% supo interpretar un texto político, sólo 12% reconoció que había poderes legislativos en los estados. El 64.5% se percató de que las elecciones eran un rasgo distintivo de la democracia. En la esfera de actitudes, 53% estuvo de acuerdo con este enunciado: “Si la ley está contra tus intereses es legítimo no apegarse a ella”. El 33% opinó que la calle es pública y que, por lo mismo, “cualquier persona tiene derecho a poner su negocio en ella”. El 82% relaciona la pobreza con la corrupción y 70% atribuye la pobreza a “la explotación extranjera”. El 83% se manifestó en favor de la igualdad de derechos pero, contradictoriamente, 58% opinó que las mujeres deberían mantenerse al margen de la política.

8. BIBLIOGRAFÍA¹⁷⁴

SARTORI Giovanni, *La política, Lógica y Método en las ciencias sociales*, Fondo de Cultura Económica, México ³ 2002.

ALONSO Guadalupe, *Televisión cultural y libertad informativa*, Entrevista para la Revista de la Universidad de México, <http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/2205/pdf/20-23.pdf>.

UNIVERSIA, Giovanni Sartori, *Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales*, <http://noticias.universia.es/vida-universitaria/noticia/2005/06/10/607291/giovanni-sartori-premio-principe-asturias-ciencias-sociales.html> (2 de julio de 2013)

EcuRed, *Giovanni Sartori*, http://www.ecured.cu/index.php/Giovanni_Sartori (2 de julio de 2013)

Wikipedia, *Giovanni Sartori*, http://es.wikipedia.org/wiki/Giovanni_Sartori, (2 de julio de 2013)

SARTORI GIOVANNI, ¿Hacia dónde va la ciencia política? Traducción de Inglés de Susana Moreno Parada, http://www.politicaygobierno.cide.edu/num_anteriores/Vol_XI_N2_2004/EnsayoSartori.pdf, (2 de julio de 2013)

SÁNCHEZ SUSARREY JAIME, *Siglo XX Mexicano*, en Letras Libres (Septiembre 2000), <http://www.letraslibres.com/revista/tertuliasiglo-xx-mexicano>, (5 de julio de 2013).

INFOAMÉRICA, *Giovanni Sartori*, <http://www.infoamerica.org/teoria/sartori1.htm>, (5 de julio de 2013).

REDAZIONE VIRTUALE, Giovanni Sartori, <http://www.italialibri.net/autori/?GiovanniSartori&id=165>, (5 de julio de 2013)

¹⁷⁴ Redactados en orden de aparición en el texto.

RIVA PALACIO DARÍO, *Los tres problemas de la política (de verdad, solo tres)*, La Jornada (periódico en internet), <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2013/12/07/los-3-problemas-de-la-politica-de-verdad-solo-3-1971.html>, visto el 12 de julio de 2013.

Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango, Giovanni Sartori, <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/poli/poli33.htm> (12 de julio de 2013).

HASSEL Guillermo, *El hombre: su naturaleza social*, <http://www.monografias.com/trabajos-pdf/hombre-naturaleza-social/hombre-naturaleza-social.pdf>, (10 enero 2010)

FELLERMEIER Jakob, *Compendio de sociología católica*, Herder, Barcelona ² 1962.

SOCIOLOGICUS, *Hombre y sociedad*, www.sociologicus.com/acercate/2.ht, (12 enero 2010).

DEMARCHI FRANCO, ELLENA ALDO, art. "Socialización", en *Diccionario de Sociología*, Ediciones Paulinas, Madrid 1986.

DEL PORTILLO GARCÍA AURELIO, *Relación del hombre con los demás*, <http://recursos.cnice.mec.es/filosofia/ruta1.php?tipo=2&seccion=1&ruta=10&etapa=6&explorador=1>, (12 enero 2010).

ARISTÓTELES, *Política*, I, 1. México 1967.

MARITAIN JACQUES, *La persona y el bien común*, Club de Lectores, Buenos Aires 1968.

PRATT FAIRCHILD HENRY, art. "Norma", en *Diccionario de sociología*, Fondo de Cultura Económica, México ² 1997.

CENTRO DE INFORMACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL, *Formación social*, CIAS 1964, 35.

HASSEL Guillermo, *El hombre: su naturaleza social*, <http://www.monografias.com/trabajos-pdf/hombre-naturaleza-social/hombre-naturaleza-social.pdf>, (10 enero 2010)

PLATÓN, *El político*, Porrúa, México ⁶ 1998.

MICROSOFT CORPORATION, *Microsoft Encarta 2007*.

RUBIO Y RUBIO Alfonso, *Antología d Textos políticos y Sociales*. Tomo I, SEP, México 1976.

TORRE L. Fernando, *Introducción a la Filosofía del Hombre y de la Sociedad*, Esfinge, Naucalpan ²⁰ 2009.

BENÍTEZ BUENDÍA Cristófer Irving, *¿Filosofía política para qué? Hobbes vs. Rousseau y la trascendencia de la polémica contractualista hoy*, www.tuobra.unam.mx/.../060426161424.html, 1 febrero 2010.

HOBBS Thomas, *Leviatán*, Sarpe, Madrid 1984.

ROUSSEAU Juan Jacobo, *El contrato social*, Porrúa, México ¹¹ 1998.

BARS Henri, *La política según Maritain*, Nova Terra, Barcelona ³ 1976.

MARITAIN Jacques, *El hombre y el estado*, Presses Universitaires de France, 1953.

MONJE JUSTO Adolfo Ignacio, *¿Qué es la política de Hanna Arendt?* [mepa-fiiapp.org/.../20081014_151008_Arendt_Qu_e_es_la politica.pdf](http://mepa-fiiapp.org/.../20081014_151008_Arendt_Qu_e_es_la_politica.pdf), 01 febrero 2010.

ARENDR Hanna, *La política*, Paidós, Barcelona 1997. Tomado de <http://www.psicolibro.tk> en formato PDF.

LOEWENSTEIN K., *Teoría de la Constitución*, Barcelona 1965, tomado de art. "Gobierno", Gran Enciclopedia Rialp, tomo 11, Ediciones Rialp, Madrid ⁶ 1989, 73.

MONTESQUIEU, *Del espíritu de las leyes*, II, 1.

OSPINA ECHEVERRI Martha Cecilia, *La Democracia Ateniense*, biblioteca-virtual-antioquia.udea.edu.co/pdf/.../11_1327564096.pdf, 11 de marzo de 2010.

SARTORI GIOVANNI, *Definir la democracia*, www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Sartori%20cap1.pdf, 11 de marzo de 2010.

MCDOWELL Stephen, BELILES Mark, *Los fundamentos esenciales de la democracia*, www.contra-mundum.org/castellano/mcdowell/Fund_Democ.pdf, 11 de marzo de 2010.

GROTIUS Hugo, *Ley de Las Naciones*, citado en MCDOWELL Stephen, BELILES Mark, *Los fundamentos esenciales de la democracia*, www.contra-mundum.org/castellano/mcdowell/Fund_Democ.pdf, 11 de marzo de 2010.

SEYMOUR MARTÍN Lipset, *Repensando los requisitos sociales de la democracia*, www.insumisos.com/.../Repensando%20los%20requisitos%20de%20la%20democracia.pdf, 11 de marzo de 2010.

BOBBIO Norberto, *El futuro de la democracia*, Planeta-Agostini, Barcelona 1985.

SALAZAR CARRIÓN Luis, *Democracia y discriminación. Cuadernos de la Igualdad 5*, Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación, México 2005.

VELAZCO GAMBOA Emilio, *Democracia y cultura política a la mexicana*, www.monografias.com, 25 de abril de 2010.

OBISPOS DE LA REGIÓN METROPOLITANA, *Mensaje con motivo de las elecciones en el estado de México*, (28 de febrero de 2005) citado en MORALES GUTIÉRREZ Verónica, "Participar responsablemente", en *Signo de los tiempos* 192 (2009).

VILLAREAL Héctor, *Participación y representación: Complementos de la democracia*, <http://hectorvillarreal.info/articulos/complementos.htm> (30 abril 2010)

CAMACHO GRANADOS Julieta, *Estado de la participación ciudadana en México*, www.senado.gob.mx/iilsen/content/publicaciones/revista5/8.pdf, (30 abril de 2010).

HOLZNER Claudio A., *Voz y Voto: Participación política y calidad de la democracia en México*, América latina Hoy, Abril número 45, redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/308/30804504.pdf, (30 de abril de 2010).

CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO, "No hay democracia verdadera y estable sin participación ciudadana y justicia social", en *La Cuestión Social* 3 (2009).

ÁLVAREZ YÁÑEZ Leonel, *Apuntes para analizar la democracia en México*, <http://www.eumed.net/rev/cccss/0712/lay.htm> (30 de abril de 2010).

GUTMANN citado en GUEVARA NIEBLA Gilberto, *Democracia y educación. Dos notas críticas*, (Revista Mexicana de Investigación educativa, abril-junio, año/vol. 11, número 029 COMIE, Distrito Federal), redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/140/14002914.pdf -, (25 de abril de 2010) 639-653.

SALAZAR CARRIÓN Luis, *Democracia y discriminación. Cuadernos de la Igualdad 5*, Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación, México 2005.

TOUSSAINT ALCARÁZ Florence, *Electores Persuadidos. Democracia de masas y televisión*, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Enero-abril,

año/vol. XLVI, número 190, México,
redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/421/42119002.pdf, 25 de abril de 2010.

HOLZNER Claudio A., *Voz y Voto: Participación política y calidad de la democracia en México*, América latina Hoy, Abril número 45, redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/308/30804504.pdf, (30 de abril de 2010).